

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

XV Sesión Ordinaria

(28 de noviembre de 2008)



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

Versión taquigráfica realizada por SIGNOS

Versión taquigráfica sin corregir por los señores Parlamentarios

Están presentes los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina**: Oscar Castillo, Guillermo Jenefes, José Mayans, Mabel Müller, Julián Obiglio, José Pampuro, M^a Cristina Perceval, Carlos Raimundi, Adolfo Rodríguez Saá, Isabel Viudes y Mariano West;

por **Brasil**: Inácio Arruda, Íris de Araújo, Germano Bonow, George Hilton, doctor Rosinha, Celso Russomanno, Marisa Serrano, Cezar Schirmer, Pedro Simon, Geraldo Thadeu, José Paulo Tóffano, Romeu Tuma y Sérgio Zambiasi;

por **Paraguay**: Nelson Alderete, Ángel Barchini, Carmelo Benítez; Ricardo Canese, Ramón Domínguez, Alfonso González Núñez, Federico González Quintana, Mercedes González Villalba, Modesto Guggiari, Héctor Lacognata, Atilio Martínez, Ignacio Mendoza, Amanda Núñez, Francisco Oviedo, Mirtha Palacios, Eric Salum, Zacarías Vera y Carlos Villalba;

por **Uruguay**: Juan Bentancor, Gustavo Borsari, Germán Cardoso, Roberto Conde, Juan Domínguez, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde, Rubén Martínez Huelmo, Gustavo Penadés y Adriana Peña;

por **Venezuela**: Roy Daza, Aurora Morales, Marelis Pérez, Desirée Santos y Francisco Torrealba.

SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Habiendo quórum, declaro abierta la XV Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur.

(Es la hora 15 y 25)

_____ El Orden del Día ya fue distribuido y solicito a nuestro Secretario Parlamentario, doctor Edgar Lugo, que dé lectura al Acta de la XIV Sesión, realizada el 3 de noviembre de 2008, y al Acta de la III Sesión Especial, celebrada el 4 de noviembre.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).- "MERCOSUR/PM/ACTA 25/2008.

“Acta de la XIV Sesión del Parlamento del Mercosur.

“En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo las 15:20 horas del día 3 de noviembre, en el Salón de los Plenarios del Edificio Mercosur, se reúnen los parlamentarios de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela para la XIV Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR.

“El Presidente del Parlamento del MERCOSUR, Parlamentario Dr. Rosinha dio apertura a la sesión, luego de haberse registrado electrónicamente la presencia de 43 parlamentarios, contando con el quórum suficiente para el inicio de la misma.

“La lista de parlamentarios asistentes se incluye como Anexo I de la presente y se considera parte integrante de la misma.

“Homenaje al Parlamentario Max Rosenmann.

“El Presidente Dr. Rosinha invita a los parlamentarios presentes a guardar un minuto de silencio en homenaje al Parlamentario Max Rosenmann, fallecido el 25 de octubre pasado.

“A continuación el Sr. Presidente concede la palabra a los parlamentarios, uno por delegación, para manifestarse al respecto.

“Hicieron uso de la palabra: Parlamentario Mariano West por Argentina, Parlamentario Aloizio Mercadante por Brasil, Parlamentario Modesto Guggiari por Paraguay y Parlamentario Rubén Martínez Huelmo por Uruguay.

“El Presidente informa al Plenario que obran en la Mesa dos propuestas de declaración por el fallecimiento del mencionado Parlamentario, presentadas por Parlamentarios Aloizio Mercadante y Eduardo Azeredo. Con el acuerdo de los presentes es sometida a votación la declaración del Parlamentario Aloizio Mercadante, resultando aprobada, la que será acompañada con el Voto de Pesar propuesto por el Parlamentario Eduardo Azeredo.

“Acto seguido, el presidente solicita a la Secretaría Parlamentaria que haga llegar a la familia el voto de pesar del Pleno, acompañado por los documentos aprobados y notas taquigráficas de la Sesión. (Declaración 22/2008).

“Seguidamente se continuó con el desarrollo de la sesión de acuerdo al Orden del Día respectivo (Anexo II).

“1. Aprobación del Acta de la XIII Sesión Ordinaria del Parlamento, de fecha 15 de setiembre de 2008 y del Acta de la II Sesión Especial, de fecha 16 de setiembre.

“El Presidente puso a consideración del Plenario la discusión y votación del Acta de la XIII Sesión Plenaria del 15 de setiembre, y de la II Sesión Especial del 16 de setiembre de 2008, las que resultaron aprobadas por unanimidad.

“2. Compromiso de Parlamentarios del PM.

“En cumplimiento del art. 111 del Reglamento Interno, se procedió a tomar el compromiso de los parlamentarios Leandro Sampaio y Mónica Fein.

“3. Asuntos Entrados (R.I. Art. 123.c)

“Se dio lectura por Secretaría a los Asuntos Entrados para la XIV Sesión, los que se incluyen como Anexo III de la presente acta formando parte de la misma.

“La Parlamentaria de la República Bolivariana de Venezuela, Desirée Santos, manifestó que las fechas de algunas de las notas presentadas por la Comisión de Derechos Humanos y Ciudadanía muestran una inconsistencia, atento a lo cual el Presidente solicita a dicha Comisión que analice la observación.

“Seguidamente, el Presidente informa que se dará lectura y someterá a votación la incorporación de los Asuntos ingresados fuera de plazo como Asuntos Entrados en la presente Sesión.

“4. Tema Libre (Hora Previa R I Art. 123 d)

“Hicieron uso de la palabra los siguientes parlamentarios:

“Parlamentario George Hilton: Políticas de empleo en el MERCOSUR y libre circulación de trabajadores.

“Parlamentaria Élidea Vigo: Foro Americano de las Aguas, previsto para los días 24 y 25 de noviembre en la Ciudad de Foz de Iguazú, Brasil. Lectura de la Declaración de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento, a presentarse en dicho Foro.

“Parlamentario Juan José Domínguez: Seminario sobre integración energética, realizado en la República Bolivariana de Venezuela, en el marco de las actividades de la Comisión de Infraestructura, en octubre pasado.

“Nelson Alderete: Preocupación por movilización y maniobras de tropas de la República del Brasil en la zona de la triple frontera.

“Al respecto, el Presidente Dr. Rosinha observa que el tema será abordado por el Grupo de Trabajo brasilero - paraguayo, cuya creación se incluye en el Orden del Día (Art. 81 RI)”.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Para una cuestión de orden, tiene la palabra el Parlamentario José Pampuro.

SEÑOR PAMPURO.- Gracias, señor Presidente.

Quería proponer, a los efectos de aprovechar el tiempo, que se apruebe el Acta, dado que está impresa y que ya fue repartida.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Si no hay oposición, se va a votar el Acta de la XIV Sesión del Parlamento del Mercosur.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén por la afirmativa, permanezcan como están.

(Se vota)

_____ Queda aprobada.

A continuación, está a consideración el Acta de la III Sesión Especial, de fecha 4 de noviembre.

Esta Presidencia estima que la misma propuesta de supresión de lectura hecha para el Acta anterior vale también para esta Acta.

Si no hay oposición, se va a votar el Acta de la III Sesión Especial del Parlamento del Mercosur, celebrada el 4 de noviembre.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén por la afirmativa, permanezcan como están, los contrarios, que se manifiesten.

(Se vota)

_____ Queda aprobada.

Pasamos al literal B) del Orden del Día: "Compromiso de Parlamentarios", según el artículo 111.

Se trata de la toma de compromiso de los Parlamentarios que comparecen hoy por primera vez, en este caso la Parlamentaria María Cristina Perceval, a quien invito a ponerse de pie -lo mismo que a los demás presentes- para recibir el compromiso.

(Así se efectúa)

_____ Paso a leer el texto del compromiso para recabar su voluntad: "Artículo 111.- Asumo el compromiso de dedicar mis mayores esfuerzos a representar a nuestros pueblos, consolidar el proceso de integración regional, así como cumplir y hacer cumplir el Derecho del Mercosur, y reafirmar el ejercicio pleno de la democracia y de los Derechos Humanos".

(La Parlamentaria M^a Cristina Perceval asume el compromiso)

_____ Bienvenida, Parlamentaria.

(Aplausos)

_____ Pasamos a considerar el literal C) del Orden del Día: “Lectura de los Asuntos Entrados (R. I. Art. 123. c)”.

Se encuentran en el repartido que fue distribuido y que está sobre vuestras mesas.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “Propuestas de actos presentados.

“137/2008/RE/SO XV - Propuesta de Recomendación, presentada el 3 de noviembre por el parlamentario Juan Manuel Irrazábal por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda promover la constitución de un mecanismo jurídico-técnico permanente entre la República Federativa del Brasil y la República Argentina para el aprovechamiento sustentable de los recursos compartidos del río Iguazú, de fecha 3 de noviembre de 2008”.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Se gira a la Comisión de Desarrollo Regional.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “138/2008/RE/SO XV - Propuesta de Recomendación, presentada el 4 de noviembre por el parlamentario Guillermo Jenefes, por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al Consejo Mercado Común que remita a este Parlamento y a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales los trabajos del Grupo de Alto Nivel para la Reforma Institucional realizados hasta la fecha y los que produzca hasta el 30 de junio de 2009, referidos al perfeccionamiento del sistema de solución de controversias del MERCOSUR y al fortalecimiento de sus órganos institucionales, de fecha 4 de noviembre de 2008”.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Por sugerencia de la Mesa Directiva, va a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “139/2008/DE/SO XV – Propuesta de Declaración, presentada el 6 de noviembre por los parlamentarios Adriana Peña, Mirtha Palacios, Héctor Lacognata, Geraldo Thadeu, Geraldo Mesquita Júnior, Arturo Vera, Juan Manuel Irrazábal y las parlamentarias Marelis Pérez y Desirée Santos, quienes se adhieren a esta propuesta por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara su reconocimiento a los 60 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas del 10 de diciembre de 1948, de fecha 6 de noviembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos.

Quiero hacer una breve observación. Un Parlamentario o una Parlamentaria pueden presentar una moción de orden con relación a las Comisiones a las que estamos mandando cada una de las propuestas. Esta cuestión de orden debe presentarse el día de la Sesión, cuando se pone a votación el trámite sugerido. Ese es el momento en el cual se hacen públicos todos los Asuntos Entrados, y es el momento en que cualquier Parlamentario o Parlamentaria puede solicitar que el tema, además de ir a la Comisión que la Presidencia o que la Mesa Directiva designe, también sea derivado a otra. Por eso es importante que presten atención, si no, da la sensación de que todo se deja pasar, y el problema aparece más adelante.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “140/2008/DE/ SO XV - Propuesta de Declaración, presentada el 14 de noviembre por el Parlamentario Guillermo Jenefes por la cual el Parlamento del Mercosur rechaza y repudia el acto unilateral perpetrado por el Reino Unido de la Gran Bretaña de aprobar una nueva Constitución para las Islas Malvinas, que viola las resoluciones aprobadas hasta la fecha por la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la controversia entre este país y la Argentina, de fecha 14 de noviembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Asuntos Internacionales.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “141/2008/RE/ SO XV - Propuesta de Recomendación, presentada el 17 de noviembre por la Parlamentaria Mabel Müller por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al Consejo Mercado Común que

proceda a solicitar a los Poderes Ejecutivos de los Estados Miembros, de los Estados en proceso de adhesión y de los Estados Asociados que efectúen los trámites jurídico-administrativos destinados a eximir del pago de la Tasa de Uso de Aeroestación a las Parlamentarias y Parlamentarios del Mercosur, de fecha 14 de octubre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Asuntos Económicos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “142/2008/PN/ SO XV - Proyecto de Norma, presentado el 19 de noviembre por el Parlamentario Adolfo Rodríguez Saá referente de la publicación del estado de incorporación de las normas del Mercosur y del comienzo de su vigencia, de fecha 19 de noviembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “143/2008/DE/ SO XV - Propuesta de Declaración, presentada el 19 de noviembre por los parlamentarios Juan Manuel Irrazábal, Mariano West, Ruperto Godoy y Julián Obiglio por la cual el Parlamento del Mercosur rechaza el acto unilateral de Gran Bretaña de establecer una nueva constitución para que rija sobre el territorio de las Islas Malvinas, en total violación con las disposiciones, resoluciones y recomendaciones de las Naciones Unidas, de fecha 19 de noviembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Asuntos Internacionales.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “144/2008/DI/ SO XV - Propuesta de Disposición, presentada el 19 de noviembre por el Parlamentario Beto Albuquerque por la cual el Parlamento del Mercosur dispone realizar en el marco de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca el ‘Segundo Encuentro de Seguridad Vial del Mercosur’ en la ciudad de Porto Alegre durante el primer semestre de 2009, de fecha 19 de noviembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Infraestructura.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “145/2008/ RE/ SO XV - Propuesta de Recomendación, presentada el 20 de noviembre por el Parlamentario Adolfo Rodríguez Saá por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al Consejo Mercado Común que inste al Gobierno de la República Argentina a efectuar estudios de factibilidad tendientes a ejecutar la ‘duplicación’ de la red vial existente sobre la traza de la actual Ruta Nacional Nº 7 entre la ciudad de Luján, en la Provincia de Buenos Aires y el Límite con la Provincia de San Luis, a fin de concluir una de las alternativas posibles del corredor bioceánico Mercosur-Chile, de fecha 20 de noviembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Infraestructura.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “146/2008/RE/ SO XV - Propuesta de Recomendación, presentada el 20 de noviembre por el Parlamentario Eric Salum por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al Consejo Mercado Común proponer a los Estados Parte adoptar un mecanismo uniforme de comunicación con una antelación de 120 días a la realización de maniobras militares con desplazamiento de tropas dentro de una franja de 25 kilómetros de frontera, de fecha 20 de noviembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Defensa.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “147/2008/DE/ SO XV - Propuesta de Declaración, presentada el 20 de noviembre por el Parlamentario Héctor Lacognata, a iniciativa del Diputado Saúl Ortega, por la cual el Parlamento del Mercosur expresa su satisfacción y reconocimiento al gobierno y al pueblo de la República Bolivariana de Venezuela por el éxito en el lanzamiento del Satélite ‘Simón Bolívar’, de fecha 19 de noviembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “148/2008/RE/ SO XV - Propuesta de Recomendación, presentada el 20 de noviembre por el parlamentario Aloizio Mercadante por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC que las maniobras, operaciones y ejercicios militares que sean ejecutados a lo largo de las fajas de frontera compartidas por los Miembros del Mercosur deben ser informadas oficialmente por escrito por el Estado Parte ejecutante a los demás Estados Parte limítrofes con una antelación mínima de 6 meses, de fecha 20 de noviembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Defensa.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “149/2008/RE/ SO XV - Propuesta de Recomendación, presentada el 20 de noviembre por el Parlamentario Guillermo Jenefes por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC que informe a este Parlamento si el Proyecto de Identificación de Necesidades de Convergencia Estructural del Mercosur se encuentra funcionando y qué necesidades de convergencia estructural fueron identificadas en cada país, de fecha 19 de noviembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “150/2008/DE/ SO XV - Propuesta de Declaración, presentada el 3 de noviembre por los parlamentarios Tóffano, Vigo, Rojkes, Cardoso, Castillo, con la adhesión de la Diputada Marelis Pérez Marcano, por la cual el Parlamento del Mercosur declara de su interés el documento surgido para debatir en el Foro Americano de las Aguas a realizarse en la ciudad de Foz de Iguazú los días 24 y 25 de noviembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Medio Ambiente.

Ahora pasamos a dar lectura a los informes de Comisiones.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “1 - Informe de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales Fiscales y Monetarios (Mercosul/PM/CAECO/INFO 003/2008), de fecha 2 de noviembre, presentado el 3 de

noviembre de 2008, por la aprobación de la Propuesta de Seminario sobre 'Convergencias Macroeconómicas e Integración Regional entre el Parlamento del Mercosur y el Parlamento Europeo'. (AE/VI/SO/2007/37).”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Este y todos los puntos que se van a leer a continuación van a pasar a la Mesa Directiva.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “2 - Informe de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales Fiscales y Monetarios (Mercosul/PM/CAECO/INFO 004/2008), de fecha 2 de noviembre de 2008, presentado el 3 de noviembre de 2008, por la aprobación con modificaciones de la propuesta de realización de la Audiencia Pública con los Directores de la Usina Hidroeléctrica de Itaipú (AE/VII/SO/2007/61).”

“3 - Informe de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, (sin número de informe especificado), de fecha 29 de octubre de 2008, presentado el 6 de noviembre de 2008, por la aprobación de la Propuesta de Recomendación (AE/58/2008/RE/ SO X) por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC que adopte iniciativas y acuerdos para la creación de un Grupo de Trabajo para debatir los temas ligados a las personas con capacidades diferentes en el ámbito de la Reunión de Altas Autoridades en el área de DDHH en el Mercosur.

“4 - Informe de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, (sin número de informe especificado), del 29 de octubre de 2008, presentado el 6 de noviembre de 2008, por la aprobación de la Propuesta de Disposición (AE/74/2008/DI/ SO XI) por la cual el Parlamento del Mercosur dispone apoyar y participar del Foro Social Mundial 2009.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A continuación se dará lectura a las Notas, Comunicaciones y Solicitudes de Licencias recibidas por este Parlamento.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “77/SO XV - Nota de la Representación Brasileira del Parlamento del Mercosur, de fecha 12 de noviembre de 2008, en la cual se comunica que la Parlamentaria Íris de Araújo asumió la titularidad del cargo ocupado por el Parlamentario Max Rosenmann, y que el Parlamentario Moacir Michelatto será el parlamentario suplente de esta vacante, presentada el 13 de noviembre.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Enterados.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “78/SO XV - Nota de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Parlamentaria Adriana Peña, al Presidente del Parlamento del Mercosur, de fecha 13 de noviembre de 2008, a fin de que tome el correspondiente estado parlamentario y se gire a dicha Comisión la solicitud de la Asociación Trabajadores del Estado de la República Argentina, presentada el 13 de noviembre.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Derechos Humanos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “79/SO XV - Nota de Requerimiento, de fecha 14 de noviembre de 2008, presentada el 14 de noviembre de 2008 por los Parlamentarios Sérgio Zambiasi y Cláudio Díaz para que la Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento del Mercosur realice una Audiencia Pública en la ciudad de Pelotas, Río Grande do Sul, durante la realización de la Exposición Internacional de Arroz -EXPOARROZ- que se realizará entre los días 6 al 10 de mayo de 2009.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Asuntos Internacionales. Se solicita a esa Comisión que, en función de la fecha propuesta, analice el tema lo más rápido posible para poder incorporarlo al Orden del Día de la próxima Sesión, porque estamos cerca de empezar el receso y, si no, vamos a estar muy sobre la fecha.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “80/SO XV - Nota de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Parlamentaria Adriana Peña, al Presidente del Parlamento del Mercosur, de fecha 20 de noviembre de 2008, presentada el 20 de noviembre de 2008, a fin de que tome el correspondiente estado parlamentario y se gire a dicha Comisión la solicitud realizada por el Programa Venezolano de Educación - Acción en Derechos Humanos, PROVEA.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- A la Comisión de Derechos Humanos.

Pasamos a las Solicitudes de Licencias que deben ser votadas por el Plenario. El señor Secretario las leerá todas y, a menos que alguien solicite lo contrario, las votaremos en bloque.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “34 SL / SO XV - Nota del Parlamentario Adrián Pérez de fecha 28 de octubre de 2008 presentada el 3 de noviembre de 2008, en la que comunica que no podrá participar de la XIV Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“35 SL/ SO XV - Nota presentada por la Sra. Ana Soto en nombre del Partido Nacional, de fecha 31 de octubre de 2008, en la que comunica que el parlamentario Gustavo Borsari no concurrirá a la XIV Sesión Plenaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“36 SL/ SO XV - Nota presentada por el Director de la Unidad de Enlace de la Cámara de Diputados de la Argentina, Sr. Luis Seara, por la que remite copia de certificado médico de la Parlamentaria Vilma Baragiola quien por motivos de salud no podrá asistir a la XIV Sesión Ordinaria del PM en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“37 SL/ SO XV - Nota presentada por el parlamentario Fabián Ríos, de fecha 27 de octubre de 2008, presentada el 3 de noviembre de 2008, en la que solicita licencia para la XIV Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“38 SL/ SO XV - Nota presentada por el parlamentario José Mayans, de fecha 29 de octubre de 2008, presentada el 3 de noviembre de 2008, en la que solicita licencia para la XIV Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“39 SL/ SO XV - Nota presentada por el Parlamentario Adolfo Rodríguez Saá, de fecha 31 de octubre de 2008, presentada el 3 de noviembre, en la que solicita licencia para la XIV Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“40 SL/ SO XV - Nota presentada por el Parlamentario Gustavo Penadés, de fecha 3 de noviembre de 2008, presentada el 3 de noviembre de 2008, en la que solicita licencia para la III Sesión Especial, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“41 SL/ SO XV - Nota presentada por el parlamentario Jorge Saravia, de fecha 25 de noviembre de 2008, presentada el 27 de noviembre de 2008, en la que solicita licencia para la XV Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Como no se ha presentado ninguna solicitud para que se voten por separado, vamos a votar las solicitudes de licencia en bloque.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén por la afirmativa, permanezcan como están, los contrarios, que se manifiesten.

(Se vota)

_____ Han sido aprobadas.

Pasamos a dar lectura a los Asuntos Entrados a nuestro Parlamento, asuntos que en su momento, y de acuerdo con el Reglamento Interno, contaron con la autorización de esta Presidencia para ser incorporados. Son dos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “151/2008/DE/SO XV - Propuesta de Declaración, presentada el 24 de noviembre por los Parlamentarios Héctor Lacognata y Ricardo Canese en la cual el Parlamento del Mercosur declara su más sincera admiración por el hermano pueblo venezolano que de forma madura y responsable se manifestó democráticamente en las urnas en las recientes elecciones regionales, de fecha 24 de noviembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Pasa a la Comisión de Asuntos Internacionales.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “152/2008/RE/SO XV – Propuesta de Recomendación presentada el 24 de noviembre por los Parlamentarios Héctor Lacognata y Ricardo Canese en la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al Consejo Mercado Común la creación de la Secretaría Permanente de Adultos Mayores del Mercosur, de fecha 24 de noviembre de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Pasa a la Comisión de Derechos Humanos.

Una vez terminado con este tema, pasamos al ítem D) de nuestro Orden del Día: Tema Libre.

El primer Parlamentario inscrito es Cláudio Díaz; su intervención quedó pendiente de la Sesión anterior. No está presente.

El segundo Parlamentario inscrito es Pablo Iturralde, ausente en este momento.

La próxima Parlamentaria inscrita para hablar es Desirée Santos; cuya intervención también quedó pendiente de la Sesión anterior. Se excusó.

El próximo Parlamentario inscrito, cuya intervención también está pendiente de la Sesión anterior, es Cristovam Buarque, ausente en este momento.

El próximo Parlamentario inscrito es Doreen Javier Ibarra, que está presente.

Tiene cinco minutos para hacer uso de la palabra, señor Parlamentario.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: en el día de hoy queremos referirnos, en primer término, a las elecciones realizadas el domingo 23 próximo pasado en la República Bolivariana de Venezuela. Hubo un reconocimiento inmediato por parte de todos los que asistieron a los comicios en Venezuela de la libertad con que se produjo ese acto y, fundamentalmente, de la importante participación de los ciudadanos venezolanos: participó activamente un 65,45% de los 17 millones de ciudadanos que potencialmente podían votar.

Allí, señor Presidente, se eligió a los Gobernadores de 22 Estados, 328 alcaldes y 225 legisladores locales, obteniendo el Partido del Presidente Chávez, el Partido Socialista de Venezuela, un total de 17 Estados en 22, y se lograron avances importantes tanto en las elecciones para alcaldes como para legisladores locales.

Esto, señor Presidente, está demostrando, categóricamente, que se actuó en un clima de absoluta democracia y participación en estos comicios del domingo 23 próximo pasado, pero además es importante tener en cuenta que un número muy importante de jóvenes se acercó a las urnas para poder, de alguna manera, participar activamente en estas elecciones.

Quiero expresar con absoluta firmeza que las elecciones en Venezuela fueron realmente democráticas, participativas y, además, como ha quedado demostrado, ha aumentado considerablemente el número de ciudadanos que concurrieron a votar.

El oficialismo logró aproximadamente 5:500.000 votos, o sea que aumentó en un 20% la cantidad de sufragios que obtuviera en el referendo constitucional del 6 de

diciembre del año 2007. En cambio, la oposición bajó en un 10%, y logró 4:280.000 sufragios, o sea que se produce una diferencia de 1:200.000 votos entre el Partido Socialista venezolano y la oposición.

En este momento estamos transitando -a nivel de las elecciones de Venezuela- en la 11ª elección desde 1998, y salvo el referendo constitucional del mes de diciembre de 2007 -que según recuerdo se perdió por un pequeño margen-, las distintas elecciones y referendos realizados fueron realmente una reafirmación del Gobierno de Hugo Chávez, lo que viene a revertir absolutamente la información o el posicionamiento que llega por determinados voceros, quienes, por lo general, responden directamente a la oposición.

(Timbre indicador de tiempo)

_____ Pero también es bueno decir, señor Presidente -y termino-, que el Presidente Hugo Chávez ha llamado al diálogo a todos los integrantes de la oposición, fundamentalmente a aquellos Gobernadores que fueron electos, lo que está indicando, de alguna manera, el respeto de este Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por el resultado de estas elecciones de tanta importancia para ese país, pero también para Latinoamérica y para la región.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- El próximo Parlamentario inscrito es Fabio Biancalani, que está ausente en este momento.

El próximo Parlamentario inscrito es Arturo Vera. Tiene la palabra por cinco minutos.

SEÑOR VERA.- En mi calidad de integrante de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, voy a hacer una brevísima reseña de la tarea cumplida conforme manda el Protocolo Constitutivo en su artículo 4º, inciso 3º, respecto a las Audiencias Públicas que deben realizarse anualmente en los Estados Parte de esta unión regional.

En ese sentido, hemos hecho las cuatro Audiencias, empezando por Argentina, según el orden alfabético. Ésta tuvo lugar el 14 de octubre en el ámbito del Senado argentino y contó con la presencia de autoridades nacionales en nombre del Poder Ejecutivo Nacional y representantes de organizaciones nacionales no gubernamentales, quienes expusieron sobre el tema.

Con respecto a la organización de estas Audiencias, y es válido para los cuatro países, voy a adelantar que se tuvo la precaución de hacerlas de modo tal de que la sociedad en general pudiera utilizar este ámbito a fin de expresar su visión respecto al estado de situación de los derechos humanos.

En la Argentina pudimos contar con una excelente disposición, tanto de las autoridades gubernamentales como de organizaciones vinculadas a la defensa de los derechos humanos. Voy a evitar dar cuenta de las entidades de Gobierno, de las organizaciones de Gobierno y de las no gubernamentales que asistieron, por una cuestión de tiempo y porque, además, en el momento oportuno, la Comisión presentará el informe correspondiente ante el Pleno de este Parlamento.

También se realizó la Audiencia en Brasil el 4 de setiembre, sobre la base de este mismo imperativo del Protocolo de creación del Mercosur. Allí, al igual que en la Argentina, los integrantes del Parlamento y, a su vez, específicamente, de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, se ocuparon de organizar estas Audiencias de modo tal que no hubiera restricciones en este nuevo ámbito vinculado a esta carísima cuestión de la sociedad en general que es la defensa de los derechos humanos. Por el detalle que se verá en su momento -cuando presentemos el informe acabado sobre la tarea-, las autoridades gubernamentales no sólo se limitaron a pertenecer a las Direcciones o Ministerios vinculados a los derechos humanos, sino que también hubo presencia del Poder Legislativo, ya que las Comisiones de Derechos Humanos, a través de sus Presidentes, tuvieron a bien colaborar en el informe.

Siguiendo con el orden, hicimos la Audiencia en Paraguay, actividad que merece, quizás, alguna ampliación, porque todos saben que en el Parlamento se trataron cuestiones vinculadas a denuncias por violación de los derechos humanos. En Paraguay la Audiencia se realizó el 26 de agosto en el ámbito del recinto de la Honorable Cámara de Diputados. Esta primera Audiencia se llevó a cabo con el objeto de recabar las denuncias respecto a los asesinatos y demás violaciones realizadas contra campesinos paraguayos. Asistieron a la misma autoridades del Estado, del Poder Judicial, Parlamentarios nacionales, autoridades de ambas Cámaras y Parlamentarios del Mercosur.

Debo destacar aquí que notamos una especial predisposición por parte de las autoridades gubernamentales y de los fiscales y autoridades judiciales para contribuir a dar un paso al frente a efectos de mejorar la calidad de los derechos humanos de sus habitantes.

Por último, el día 26 de noviembre -o sea, esta semana- se realizó la Audiencia Pública correspondiente al Uruguay. Se hizo en la Sala de los Presidentes del Edificio del Mercosur y asistieron a la misma Parlamentarios del Mercosur, autoridades del Parlamento uruguayo, representantes del Poder Ejecutivo y miembros de organizaciones de la sociedad civil involucrados en el tema.

Omito -por lo mismo que dije hoy- el detalle de las organizaciones que participaron, pero debemos decir -para información de todos los Parlamentarios- que este tema se está estudiando, que la parte ejecutiva se realizó, y que seguramente en los próximos días habrá que preparar y presentar el informe final.

Por último, con respecto a Paraguay, se creó una Comisión temporaria en el Parlamento para que se abocara al tratamiento de este tema, y en el marco de esa tarea se realizaron reuniones varias, tanto con denunciantes de funcionarios del Estado Nacional paraguayo, como así también con autoridades del Ministerio Público y Judicial del mencionado país. Es de destacar que durante el transcurso del trabajo de la misma, y como resultado de las reuniones realizadas, según la información de los Parlamentarios de la República de Paraguay, se han notado avances importantes en las causas vinculadas con los hechos que dieron lugar a la denuncia.

Por último, hago notar que somos conscientes de que esta tarea toca nuestra sensibilidad y es muy importante para el objetivo común de la consolidación de la unión regional.

Era cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Lacognata.

SEÑOR LACOGNATA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Sin ánimo de repetir consideraciones formuladas por otros oradores, desde esta banca quisiera aprovechar este espacio para felicitar a las Parlamentarias y Parlamentarios de la República Bolivariana de Venezuela y a todo el pueblo venezolano por la fiesta democrática realizada el domingo pasado.

Fundamentalmente, quiero recalcar nuevamente la participación ejemplar de las venezolanas y venezolanos en ese proceso electoral, rompiendo, incluso, el récord de participación en elecciones regionales, llegando a una cifra superior al 65%. Además, hay que destacar la transparencia y la normalidad de este proceso democrático, que no solamente se manifiesta a través de los oradores que están haciendo uso de la palabra,

sino también por los voceros de las diversas fuerzas políticas que pugnaron por los cargos en esa oportunidad, ya sean del oficialismo o de la oposición de ese país, y también por los voceros y representantes de las misiones de observación que estuvieron presentes a lo largo y ancho de la República de Venezuela durante ese domingo 23 de noviembre.

Consideramos que el paso dado en ese proceso de elección, con la participación de la oposición y la elección de autoridades regionales, es importante en la consolidación del proceso democrático venezolano. Por lo tanto, no nos queda otra cosa que felicitar nuevamente al pueblo venezolano por esta gesta y, por otro lado, quiero anunciar que hemos ingresado, junto con otros Parlamentarios, un proyecto de declaración relativo al proceso que se vivió el 23 de noviembre en la República de Venezuela, para que el Plenario lo haga suyo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- El próximo Parlamentario inscrito para hacer uso de la palabra es Eduardo Ríos. Se le informó a esta Presidencia que el Parlamentario tuvo un problema de salud y está haciendo reposo. Por tanto, pidió que su pronunciamiento fuera leído. Consulto al Plenario si está de acuerdo en que el Parlamentario Martínez Huelmo lea esta manifestación.

Si nadie se opone, tiene la palabra el Parlamentario Martínez Huelmo para dar lectura al pronunciamiento del Parlamentario Ríos.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Gracias, señor Presidente.

Esta mañana, cuando veníamos para la Sede del Parlamento del Mercosur recibimos una llamada del Parlamentario Eduardo Ríos, Senador del Frente Amplio e integrante de este Parlamento, que me solicitaba que le hiciera el favor de dar lectura a su exposición en virtud de que iba a estar ausente y estaba anotado en la Hora Previa. Sus palabras están dedicadas a algo que ya se mencionó en Sala, es decir, a las elecciones en Venezuela.

La nota del Parlamentario Ríos dice lo siguiente: “Como todo sabemos, el domingo pasado, se llevaron a cabo elecciones regionales en Venezuela, que sirvieron para que la ciudadanía eligiera a los gobernadores de 22 Estados y la Alcaldía de Caracas.

“Los resultados son por todos conocidos. Por un lado, el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), de reciente creación y que encabeza el Presidente Chávez, triunfó en 17 de los 22 Estados venezolanos y obtuvo la mayoría del voto popular. La oposición,

por su lado, retuvo los Estados de Nueva Esparta y Zuliá, además de ganar los Estados de Carabobo, Táchira y Miranda, y la Alcaldía de Caracas.

“Ambos sectores, oficialistas y opositores, tienen razones más que válidas para celebrar y adjudicarse la victoria. Por el lado del oficialismo: triunfaron en la mayoría de los Estados y ganaron el voto popular. Por el lado de la oposición: ganaron en los Estados más ricos, productivos y densamente poblados del país.

“Pero, indudablemente, la que salió más triunfante del acto electoral dominical fue Venezuela y su sistema democrático. Porque fueron unas elecciones limpias, cristalinas, tranquilas y con un nivel de participación histórico para este tipo de consultas. Más del 65% de los habilitados a votar pasaron por las urnas el domingo 23. Y lo hicieron dando una lección de civismo al país y al mundo.

“Cerca de 130 veedores procedentes de 52 países como Canadá, Estados Unidos, Argentina, Uruguay, Costa Rica, Colombia, España, Francia y el Reino Unido, además de la ONU y la OEA, siguieron in situ el desarrollo de las elecciones, fiscalizando que todo ocurriera normalmente. La mayoría de los mismos calificaron dichos comicios como ‘masivos y únicos’. Amplio reconocimiento obtuvo el sistema de votación electrónica implementado. Según el observador francés, el mismo es ‘inviolable e imposible de acceder para modificar los resultados’; mientras que la” (doctora) “Faye Williams, la observadora de los Estados Unidos, expresó que el ‘sistema es justo, transparente, íntegro y muy organizado’, y que incluso podría recomendar a las autoridades de su país tomar notas de la experiencia venezolana.

“Tanto los resultados como estas opiniones de observadores internacionales sirven para demostrar una vez más -por si fuera necesario- el carácter democrático del actual gobierno venezolano, y la autonomía y seriedad de sus instituciones electorales. También es interesante notar la significativa ampliación del pluralismo político: las opciones políticas iban desde aquellos sectores más reaccionarios y conservadores, hasta los más progresistas y democráticos.

“Lamentablemente, parecen haber en todo el mundo, y en Uruguay también, muchos pseudodemócratas que confunden la democracia con simpatías personales y políticas. Son esos que califican a gobernantes extranjeros, erigiéndose en algo así como jueces; ignorando la voluntad soberana y popular de esos pueblos.

“En ese sentido, señores, podrá gustar o no gustar la verborragia del Presidente Chávez. Podrá coincidir o no con sus opiniones y la forma que tiene de expresarlas.

“Pero lo que no puede negarse es que se trata de un gobernante demócrata. Que ha sido electo por el pueblo venezolano, con todas las garantías legales y electorales, y

que varias veces se ha sometido a la consulta popular. Sin ir más lejos, el ejemplo más reciente es el referéndum constitucional de hace casi un año, que supongo todos recordarán. O el plebiscito revocatorio de su mandato, hace ya unos años.

“En definitiva, las pasadas elecciones regionales son una muestra más de que en Venezuela existe una democracia funcionando y funcionando bien, y cuyo gobierno pretende avanzar en su proyecto político por la vía democrática. Y parece que eso es lo que les molesta a muchos demócratas de la boca para afuera.

“Pido que estas palabras se hagan llegar a las Embajadas de Venezuela en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; al Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay y al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de Venezuela”.

Esta mañana, cuando el Parlamentario Ríos me solicitó que leyera esta nota, desconocía su contenido, pero debo decir que comparto totalmente, en todos sus términos, este trabajo que se me ha encomendado leer.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rocina) (Según versión de intérprete).- El siguiente anotado es el Parlamentario Bonow, a quien cedo el uso de la palabra por hasta cinco minutos.

SEÑOR BONOW (Según versión de intérprete).- Señoras Parlamentarias y señores Parlamentarios: necesitaba hablar de frente a ustedes, y por eso vine hasta el estrado, para plantear algo que me ha traído mucha preocupación.

Nosotros tomamos posesión del cargo el 7 de mayo del año pasado y estamos llegando al final del año 2008; van casi dos años de trabajo en este Parlamento. Hoy, si los señores Parlamentarios miran el Orden del Día, van a ver que en el punto 20 vamos a discutir una declaración referente al Che Guevara; si observan el punto 5, van a ver que vamos a discutir una declaración referente a Ingrid Betancourt y las FARC; si observan el punto 6, verán que vamos a discutir una directiva del Parlamento Europeo sobre las inmigraciones.

En este período hay algo que me parece que es de suma importancia y que debemos discutir; tiene que ver con el Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur. Al respecto, en su artículo 5º expresa que el Parlamento se integrará de acuerdo con el criterio de la representación ciudadana. Más adelante, en las Disposiciones Transitorias se manifiesta que en la primera etapa de transición el Parlamento será integrado por 18 Parlamentarios por Estado Parte. Lo que está previsto

en el inciso primero del artículo 5º, que acabo de leer, relativo a la integración del Parlamento de acuerdo con el criterio de representación ciudadana, aplicable a partir de la segunda etapa de transición, será establecido por Decisión del Consejo Mercado Común a propuesta del Parlamento adoptada por mayoría calificada. Dicha Decisión deberá ser aprobada antes del 31 de diciembre de 2007. El Presidente del Parlamento prorrogó esta fecha hasta diciembre de 2008.

Señores Parlamentarios y señoras Parlamentarias: soy un Parlamentario del Mercosur por delegación de mis pares de la Cámara de Diputados de Brasil, de la misma manera que los señores Senadores de mi país lo son por la Cámara de Senadores. Nosotros no tenemos legitimidad popular, como los colegas del Paraguay, para poder ejercer nuestra función con la plenitud de nuestros derechos. Estamos llegando a diciembre de 2008 y, probablemente, dentro de unos días el Presidente del Parlamento del Mercosur, doctor Roshina, va a solicitar la prórroga de esta decisión hasta el 2009. ¿Hasta cuándo vamos a continuar sin tomar esta decisión de establecer la representatividad de todos los países que forman parte de este Parlamento? Estoy convencido de que muchos de los Parlamentarios de mi país piensan como yo. ¿Saben lo que es llegar a nuestros lugares de origen, o venir a Montevideo, y explicar a los medios de comunicación o a los habitantes de las ciudades o de los Estados donde vivimos que somos Parlamentarios del Mercosur? Curiosamente, nos quedamos aguardando la pregunta obvia: “¿Quién lo eligió a usted? ¿Quién lo eligió para representarnos allá, en Montevideo, señor Diputado? ¿Con qué derecho usted nos representa, con qué derecho representa al pueblo brasileño allá, en Montevideo, en el Parlamento del Mercosur?”.

Traigo esta inquietud, pero hablando de hermano a hermano, pues aprendí a admirar a cada uno de los Parlamentarios que están aquí en estos dos años que hemos convivido. Creo que ha llegado la hora de cumplir con nuestro juramento, de cumplir con esta actividad. Es evidente que hay muchos asuntos que son tanto o más importantes que éste, pero todavía considero que la legitimidad de las urnas para representar al pueblo de mi país es algo fundamental para ejercer este mandato aquí, en Montevideo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Adolfo Rodríguez Saá.

SEÑOR RODRÍGUEZ SAÁ.- Gracias, señor Presidente.

Estamos por celebrar la última Sesión Ordinaria del año 2008.

Creo que vale la pena hacer un breve balance de lo que hemos logrado desde aquel mayo de 2007, cuando empezamos a encontrar los consensos necesarios para elegir la Mesa, para darnos nuestras autoridades, para establecer plazos. Creo que desde el 2007 hasta ahora el Parlamento ha crecido enormemente en sus competencias y en su actividad.

Hemos tenido Audiencias Públicas con participación de los órganos de la sociedad civil -muy buenas, excelentes Audiencias-, con un trabajo importante de la Presidencia, de los funcionarios, de los Presidentes de las Comisiones involucradas. Ello surge del informe de la Comisión de Derechos Humanos que dio el Senador Vera y de las Audiencias que hemos celebrado en el día de la fecha sobre la Declaración Sociolaboral y el Acuífero Guaraní.

Nos hemos dado un Reglamento Interno, hemos constituido las Comisiones. La Comisión de Diagnóstico ha realizado enormes esfuerzos para recibir información y poder presentar un acabado informe a este Parlamento. Se ha logrado constituir la estructura administrativa.

Hemos estado presentes, a través de declaraciones, en defensa de la democracia, de la paz, de los derechos humanos, de la integración regional. Este Parlamento ha participado como veedor en el Referéndum Revocatorio de Bolivia.

También hemos tenido participación en Cumbres de Presidentes, en reuniones del Mercado Común, hemos fortalecido los vínculos con los diferentes órganos del Mercosur. Hemos logrado en Bruselas la participación del Mercosur en el EUROLAT. Participamos en estas reuniones y estaremos integrados plenamente en la próxima reunión del año 2009, que se realizará en Europa.

Todo esto evidencia un enorme crecimiento. La participación, el entusiasmo y la presencia de los Parlamentarios son índices importantes de su compromiso personal y de su compromiso regional.

En ese marco, creo que podríamos dar algunos pasos interesantes. En cumplimiento de las normas que nos rigen, podríamos dar autorización a la Mesa Directiva para que invite a participar a los Estados Asociados. Quiero recordarles que son Estados Asociados Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, toda Sudamérica. Las normas del Mercosur lo permiten. Asimismo, varias normas del Reglamento Interno -muchas- se refieren a las diferentes formas de participar. Incluso, este Parlamento podría deliberar y tener como sede para una reunión un Estado Asociado. Creo que

invitar a los Estados Asociados a participar haría que la fuerza política de la integración se extendiera por toda Sudamérica.

Comparto lo que acaba de expresar el Parlamentario Bonow, de Brasil. Hemos avanzado enormemente -creo yo- en la discusión de la proporcionalidad atenuada, y es probable que antes de fin de año podamos tener una resolución sobre el tema, lo que permitiría que este Parlamento tuviera a todos sus integrantes electos por el pueblo, con la consiguiente legitimación popular. En ese sentido, debo destacar como otro de los logros la conformación de la delegación paraguaya, pues la República del Paraguay ya ha logrado elegir a sus representantes por el voto popular.

Por último, en este balance positivo, creo que deberíamos avanzar tomando decisiones. Tal vez deberíamos pensar en una política agrícola-ganadera común del Mercosur. Somos los proveedores de proteínas más importantes del mundo, y si supiésemos trabajar unidos en los mercados, aun en las crisis tremendas, tanto de producción de alimentos, como económicas, tal vez las cotizaciones no tendrían que ser las de Chicago, sino que podrían ser las del Mercosur y podríamos influir en la fijación de precios internacionales.

Deberíamos avanzar en la libre circulación de bienes y personas, sobre todo de las personas. Sé que hay trabas burocráticas, pero no puede ser que ellas nos llenen de papeles que hagan que un ciudadano se sienta un extranjero en vez de sentirse un hermano y parte del país vecino.

(Timbre indicador de tiempo)

_____Tendríamos que solucionar los problemas de las asimetrías -que sé que están bien tratadas-, y avanzar en el tema.

En resumen, me satisfacen los avances enormes que hemos tenido y los invito a que soñemos con un Parlamento plenamente integrado.

Una palabra final vinculada a este tema sobre la incorporación de Venezuela. Insto a los países a que logremos la plena y total participación de Venezuela en el Mercosur. Debemos hacer un esfuerzo, una gestión en ese sentido; el Parlamento debería hacer el planteo ante nuestros Presidentes. Esto ha sido aprobado en nuestros Congresos, faltan pasos muy pequeños, y sería muy grande la importancia de la participación plena de Venezuela y el crecimiento que tendría el Mercosur.

Por último, señor Presidente, quiero presentar para el Debate Propuesto una declaración de beneplácito por los resultados alcanzados en el VI Encuentro de Cortes

Supremas del Mercosur, y en especial por los esfuerzos para concretar la creación de un Tribunal Superior de Justicia del Mercosur. Acerco en este momento la declaración a la Mesa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según Versión de intérprete).- Invito al Parlamentario Ignacio Mendoza a asumir la Presidencia, porque tengo que recibir a los dirigentes de la Unión Latinoamericana de Organismos de Control.

Por hasta cinco minutos, tiene la palabra el Parlamentario José Paulo Tóffano.

(Ocupa la Presidencia del señor Parlamentario Ignacio Mendoza)

SEÑOR TÓFFANO (Según versión de intérprete).- Buenas tardes a todos los amigos Parlamentarios; buenas tardes, Presidente e integrantes de la Mesa.

Insistí en venir aquí, al frente, para dejar dos constancias. La primera tiene relación con la participación masiva de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Regional Sustentable de este Parlamento en Foz de Iguazú al comienzo de esta semana. Incluso bromeé con nuestro Presidente, el doctor Rosinha, que también se encontraba allá, acerca de que nuestra Comisión tenía quórum para decidir si quería en Foz de Iguazú, Estado de Paraná, Brasil.

Allí se llevó a cabo el Foro Americano de las Aguas, del que nosotros ya hemos hablado en este Parlamento porque nos estamos preparando para el V Foro Mundial del Agua en Estambul, Turquía.

Había más de tres mil personas presentes en Foz de Iguazú entre brasileños y gente de todas las Américas, de América del Norte, de América Central y de América del Sur. Estaban allá las Parlamentarias Viudes, Mercedes González, Beatriz Rojkes y Élida Vigo, y también los Parlamentarios Oscar Castillo, Villalba, Carmelo Benítez, nuestro Presidente, doctor Rosinha, además de quien les habla. Fue una reunión bastante productiva, y también tuvimos un espacio para decidir con respecto al informe que vamos a presentar en marzo en el Foro Mundial en nombre de este Parlamento en el que tengo tanto orgullo de participar.

De lo otro que quiero dejar constancia es de nuestra visita en el día de ayer a la planta de Botnia, aquí, en Uruguay. Nosotros pasamos por la Intendencia de Río Negro, en la ciudad de Fray Bentos, donde fuimos bien recibidos, y junto con Parlamentarios de los cuatro países pudimos visitar la planta de la fábrica de celulosa, donde hicimos

algunas preguntas con el propósito de colocar a nuestra Comisión a disposición de toda la gente.

Hoy, señor Presidente, paralelamente a este Plenario, está teniendo lugar un Seminario sobre el Acuífero Guaraní, organizado en conjunto con la sociedad civil, que contó con la presencia de buena parte de los Parlamentarios durante la mañana, cuando este Plenario aún no había comenzado.

Nosotros tenemos muchos estudios sobre el Acuífero Guaraní, pero infelizmente todavía estamos teniendo dificultades para transformarlos en gestión efectiva, sea por falta de legislación, sea por falta de fiscalización, o incluso por un poco de falta de voluntad política, si se puede decir.

Ese contacto con la sociedad civil y con la parte técnica es fundamental para nosotros, los Parlamentarios, en el momento de tomar acciones junto con la sociedad civil.

Por otra parte, señor Presidente, me gustaría manifestar mi disgusto y pedir que los Parlamentarios del Mercosur estén alertas en toda América del Sur por el avance peligroso que se está registrando con relación a la cuestión del calentamiento global, que trajo algunas discusiones, una de las cuales terminó colocando nuevamente en el Orden del Día la cuestión de la energía nuclear.

Lamentablemente, en Brasil se anunció la construcción de cincuenta nuevas usinas nucleares en los próximos años, y eso me preocupa de verdad.

Creo que es extremadamente infeliz la iniciativa de nuestro Gobierno, y me gustaría que los Parlamentarios trabajasen en sus respectivos países para que ese camino no sea seguido de ningún modo. Tenemos un potencial eólico, tenemos un potencial solar fantástico que puede colaborar con la red de energía eléctrica de nuestros países. En Brasil tenemos varias plantas hidroeléctricas, usinas hidroeléctricas antiguas, y si se hace la repotenciación de esas usinas podremos generar mucho más energía de la que genera Itaipú hoy en día.

Yo estaría de acuerdo con las energías nucleares en los países que no tienen opción, en los que tienen bloques de hielo, en los que no tienen agua para generar energía eléctrica y tampoco tienen otras salidas; ahí estaría bien, pero no en un país como Brasil, que tiene potencial eólico, potencial solar y la posibilidad de potenciar esas energías.

Además, hay que trabajar la cuestión del consumo responsable. En este momento estamos consumiendo un 30% más de lo que nuestro planeta puede producir. Entonces,

tenemos que trabajar el tema del consumo responsable; de lo contrario, todo eso será tirado a la basura.

Quería registrar mi protesta y agradecer la paciencia y el cariño de los Parlamentarios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ignacio Mendoza).- Muchas gracias.

Tiene la palabra la Parlamentaria Mabel Müller.

SEÑORA MÜLLER.- Gracias, señor Presidente.

Como es de conocimiento de la Presidencia, hoy, durante las horas de la mañana, se desarrolló la Audiencia Pública para analizar la Declaración Sociolaboral del Mercosur a diez años de haber sido firmada. Muy rápidamente le quiero decir, señor Presidente, que esa Audiencia Pública se llevó a cabo con mucho éxito. En primer lugar, quiero agradecer al Presidente del Parlamento, al doctor Rosinha, y a todo el personal de este Parlamento que se puso a disposición para que la Audiencia se realizara con el éxito que se logró.

En segundo término, quiero decir a los señores Parlamentarios que si tengo que sintetizar cuál ha sido la conclusión de esta Audiencia Pública, les diría que es que hay que actualizar la Declaración Sociolaboral, que hay que desarrollar una nueva Declaración Sociolaboral. Los representantes de los trabajadores de algunos países han manifestado que la Declaración Sociolaboral jamás se cumplió, ni en el pasado ni en el presente, lo cual nos preocupa sobremanera. Lo que están solicitando es que cuando esa Declaración esté actualizada y la podamos trabajar junto con los representantes de los trabajadores de los Estados Parte y los integrantes de este Parlamento, se transforme en un Protocolo cuyo cumplimiento sea obligatorio para nuestros Estados.

Por el momento nada más, señor Presidente.

Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Muchas gracias, Parlamentaria, y enhorabuena por el éxito.

Tiene la palabra el Parlamentario Gustavo Borsari.

SEÑOR BORSARI.- Señor Presidente: en estos días vamos a festejar un infeliz aniversario. ¿A qué me refiero?, se preguntarán los colegas Parlamentarios. En

noviembre se cumplen dos años desde que nuestros países comenzaron a violar nada menos que el artículo 1º del Tratado de Asunción, el cual establece que los Estados Parte deciden constituir un Mercado Común, etcétera, lo cual implica la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países. Pero hace dos años exactamente que está cortado el puente que une Fray Bentos y Gualeguaychú, que une a Uruguay y Argentina, y a Argentina y Uruguay. Yo pregunto: ¿cómo puede ser, señor Presidente, que a esta altura de la existencia de nuestro Parlamento del Mercosur esté cortado este puente impidiendo el tránsito de personas y de bienes entre los dos pueblos hermanos? ¿Cómo puede ser que este Parlamento -lo planteo como una autocrítica, y me incluyo, así como a mi partido- no encare este tema y decida, de una vez por todas, exhortar a los Gobiernos implicados a que resuelvan este asunto? ¿Cómo puede ser que estemos hablando de otras cosas y no de que en este pretendido Mercado Común dos pueblos no puedan comunicarse?

Yo estoy de acuerdo con las palabras expresadas hace unos minutos por el Parlamentario Rodríguez Saá con relación a esa utopía de que nuestros pueblos se puedan comunicar, intercambiar bienes, servicios y personas, pero no entiendo cómo puede ser que esto se dé de bruces con la realidad, porque si cualquiera de nosotros va hasta Fray Bentos y quiere cruzar el puente para ir a la Argentina, o alguien de Argentina quiere cruzarlo para venir acá, no puede hacerlo. ¿Es eso una expresión de países hermanos? ¿Cómo podemos estar tratando la integración del Parlamento del Mercosur y el Parlamento Europeo en EUROLAT si los ciudadanos de Uruguay, Argentina, Paraguay y Brasil no pueden circular libremente por estos puentes?

Yo me pregunto: ¿cuál es la finalidad, cuál es la verdadera razón de este Parlamento si elude una discusión cardinal para la existencia de este acuerdo regional? Lo estamos eludiendo en forma permanente, el tema está allí, en los Gobiernos, en la Cancillería, en la prensa y en nosotros mismos, que nos damos cuenta de que es una barbaridad, pero no nos animamos a discutirlo. Entonces, ¿con qué cara nos vamos a presentar ante nuestros pueblos cuando haya elecciones directas -como hubo en Paraguay- para elegir a los Parlamentarios del Mercosur? ¿Con qué cara podremos pedir que nos elijan si están cerrados los puentes? Realmente, me parece que es una situación que no podemos seguir eludiendo.

Quiero decir, señor Presidente, que exactamente a dos años de haber sido cortado el tránsito de personas y de bienes entre Argentina y Uruguay este Parlamento debe discutir este tema, no lo puede eludir, y además de discutirlo tendremos que tomar una determinación. Muchas veces decimos que nuestros Poderes Ejecutivos lo están

discutiendo, pero este es un Parlamento y los Parlamentos son un poder aparte. ¿O acaso en nuestros países no tenemos Poder Ejecutivo y Parlamento? Incluso, muchas veces los Parlamentos no están de acuerdo con los Poderes Ejecutivos. Tendremos que discutir este tema y planteamos que así se haga en la próxima Sesión. No nos importa si perdemos o ganamos la votación, no nos importa que haya o no una declaración, pero tendremos que discutir este tema y no eludirlo un minuto más, por lo menos nosotros, como uruguayos, que queremos la integración.

Por lo tanto, queda planteada la propuesta -la cual presentaremos por escrito- para la próxima Sesión con relación a que este tema sea objeto de discusión de este Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Muchas gracias.

Tiene la palabra para plantear una moción de orden el Parlamentario Bonow.

SEÑOR BONOW (Según versión de intérprete).- El Parlamentario Tóffano realizó un relato de lo que este Parlamento -hablo de la Comisión de Medio Ambiente, que es una representación oficial del Mercosur- está haciendo con relación al puente internacional que une a Uruguay y Argentina en Fray Bentos. Hago esta referencia para que los Parlamentarios se tranquilicen, dado que yo acompañé a Parlamentarios argentinos, uruguayos y paraguayos a las reuniones que se realizaron en la empresa y con las autoridades locales. Estamos estudiando con las autoridades de los tres países el próximo paso. No hay una omisión de este Parlamento porque una de sus Comisiones, junto con un Parlamentario uruguayo que representa a la Comisión de Asuntos Internacionales -espero no estar equivocado-, está tratando el tema. Si algún Parlamentario precisa más información, puede solicitarla a los Parlamentarios que estaban presentes: el Parlamentario Tóffano es el Presidente de la Comisión, pero también estaban los Parlamentarios Oscar Castillo, de Argentina; Mercedes González Villalba y Carmelo Benítez, de Paraguay; más un representante de la Comisión de Asuntos Internacionales.

Agradezco su atención y pido disculpas si me excedí en el tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Tiene la palabra la Parlamentaria Amanda Núñez.

SEÑORA NÚÑEZ.- Gracias, señor Presidente.

Si bien es muy conocida la vocación democrática del pueblo brasileño, en esta ocasión en que hemos recordado el éxito y la brillantez con que se sucedieron las elecciones en la República Bolivariana de Venezuela no podemos dejar de rendir un homenaje a los brasileños, quienes han realizado unas brillantes elecciones el mes pasado y han renovado su vocación democrática, lo cual es un ejemplo para todos desde este lugar del continente.

Además, como vecinos y amigos, no podemos dejar de solidarizarnos con el Estado de Santa Catarina por el castigo que está sufriendo de la naturaleza. En ese sentido, también quiero mencionar que todo eso es consecuencia de un tema sobre el que venimos hablando permanentemente en este Parlamento y al que tenemos que prestarle mayor atención: el calentamiento global, que tiene estas consecuencias funestas para nuestros países.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Gracias, señora Parlamentaria.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día: el Debate Propuesto.

Tiene la palabra el Parlamentario Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Gracias, Presidente.

Solicito que se incorpore al Orden del Día -por Secretaría haré llegar a la Mesa el pedido por escrito- una propuesta de declaración que hemos aprobado en la Comisión de Infraestructura con relación al Primer Encuentro de Seguridad Vial dentro del Mercosur. Entendemos que este tema es fácil de aprobar y es de gran importancia, sobre todo teniendo en cuenta la gran cantidad de causas que han originado muertes y todo lo relacionado con el tránsito.

Por otra parte, hay otra propuesta del Parlamentario Eric Salum, que también fue aprobada por la Comisión de Infraestructura, que tiene que ver con el planteo ante el Gobierno de Paraguay de un proyecto de ejecución de obras de infraestructura vial para utilizar la Ruta Nacional 86 de la República Argentina como vía para el Pacífico, ampliando así los corredores bioceánicos. Lo voy a hacer llegar a la Secretaría para que el Plenario le dé su aprobación, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Le agradezco al Parlamentario Guggiari.

Tiene la palabra el Parlamentario Rodríguez Saá.

SEÑOR RODRÍGUEZ SAÁ.- Señor Presidente: entiendo que es para fundamentar mi pedido de tratar el tema de la declaración.

El viernes 21 tuvo lugar en Brasilia, en la Sede del Supremo Tribunal Federal, el VI Encuentro de Cortes Supremas de los países que integran el Mercosur. Dicho encuentro reúne todos los años, en el mes de noviembre, a los Presidentes de las Cortes Supremas, y en esta oportunidad tomaron importantes decisiones: la creación de una Secretaría Permanente para los encuentros de la Corte Suprema, la rotación de la sede de los encuentros -habiéndose fijado que el próximo encuentro será en Buenos Aires-, la conformación de una Comisión que analice la elaboración de la Carta de los Derechos Humanos del Mercosur, el análisis de una orden del Mercosur de detención y entrega en el caso de las personas imputadas con delitos, y la creación de un Tribunal de Justicia del Mercosur, tema que se ha tratado en muchas oportunidades a raíz de que las resoluciones del Tribunal de Controversias del Protocolo de Olivos no son imperativas para los ciudadanos de los Estados.

Entonces, esta propuesta de la Corte Suprema, que le daría mayor garantía y salvaguarda a los derechos de los ciudadanos del Mercosur, merece una declaración de este Parlamento expresando la satisfacción por la propuesta que realiza. Luego, los órganos del Mercosur serán, en definitiva, los que analicen y avancen en la propuesta, pero creo que sería muy importante el tema de la declaración, ya que alentaría a que se siguiera trabajando en este sentido. Creo que es un avance importante que nos da garantías a todos los ciudadanos, a todos los pueblos, además de que vamos transformando los Estados en región, cosa que sería un verdadero adelanto hacia el derecho comunitario. Por esa razón solicito que se incorpore como tema propuesto, y si los señores Parlamentarios están de acuerdo, que lo aprobemos.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Gracias, Parlamentario Rodríguez Saá.

Tiene la palabra el Parlamentario Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señor Presidente: quiero hacer una moción de orden para dejar una constancia. No sé si eso será posible reglamentariamente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Adelante.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señor Presidente, le agradezco.

Simplemente, para dejar una constancia en las Actas del Parlamento del Mercosur: aquí, en Uruguay, la Suprema Corte de Justicia, el pasado 19 de setiembre, ha fallado desestimando la acción de inconstitucionalidad promovida oportunamente por algunos ciudadanos uruguayos que también buscaban que no se aplicara lo establecido en la Ley N° 18.003, por la que se aprobó el Protocolo Constitutivo del Mercosur.

Esta es, señor Presidente, a mi modo de ver, una de las últimas novedades que han llegado sobre esto que tenía en vilo a la ciudadanía uruguaya, dado que aquí, en nuestro país, no había unanimidad en torno al Protocolo Constitutivo del Parlamento.

Es importante esta noticia, porque la sentencia de la Suprema Corte de Justicia para con el Parlamento del Mercosur incluye una globalidad de documentos: el Protocolo del Parlamento del Mercosur, el Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto. Es decir, toda la jurisprudencia que tiene el Mercosur se habría visto afectada en nuestro ámbito nacional de no haber decidido la Suprema Corte este rechazo a la acción de inconstitucionalidad.

Creo firmemente que es una buena noticia para la integración, para quienes la practicamos como conducta política, para los miembros de este Parlamento y, en definitiva, señor Presidente, sumado a lo que se decía aquí hoy, es una noticia que abona un camino fértil en el futuro del Parlamento.

Quería dejar esto como una constancia, dado que es importante que los demás Parlamentarios tengan novedades al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Gracias, Parlamentario Martínez Huelmo.

Parlamentarios y Parlamentarias: tenemos tres mociones concretas. Una presentada por el Parlamentario Rodríguez Saá, y las otras por el Parlamentario Guggiari. Los que estén de acuerdo con la moción del Parlamentario Rodríguez Saá...

SEÑOR GUGGIARI.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Adelante.

SEÑOR GUGGIARI.- Solicito la interpretación del artículo 123, en sus incisos 2 y 3. Se habla de un tema, sin embargo yo me refería al inciso 3, que habla de la incorporación al Orden del Día.

Entonces solicito que mis dos propuestas se incorporen al Orden del Día. En caso de que la interpretación sea que sólo puede incluirse un tema, retiraría mis dos

propuestas para que queden solamente como tema de debate; siempre que la interpretación sea que es un solo tema.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Muchas gracias, Parlamentario Guggiari.

Cuando hay varias mociones, se vota y queda una sola moción que ingresa luego al Orden del Día.

Entonces, en este momento, el Parlamentario Rodríguez Saá tiene quince minutos para exponer su propuesta con mayor profundidad.

SEÑOR RODRÍGUEZ SAÁ.- Gracias, Presidente.

Creo que no hay mucho más para agregar. La existencia de una Corte Suprema del Mercosur que solucione las controversias entre los ciudadanos y que tenga valor imperativo sería entrar en una etapa superior de nuestro regionalismo y de nuestra integración. Empezaría la generación de jurisprudencia de derecho comunitario y de normas de derecho comunitario, lo que sería un verdadero avance.

Como es una declaración, es simplemente una expresión de apoyo a lo que ha resuelto la Corte. Me parece que el camino a transitar todavía es largo para encontrar los acuerdos, para modificar los protocolos, para los estatutos, pero es un camino que inexorablemente debemos transitar.

Por eso me parece muy importante que hoy aprobemos esta declaración, un pronunciamiento del Parlamento que sea una señal clara para que quienes tengan que decidir vean que existe voluntad no solamente de las Cortes Supremas, sino también del Parlamento.

En este momento me viene a la memoria que diferentes Comisiones han viajado al Paraguay, sede del Tribunal de Controversias, y han recogido allí la opinión, las necesidades, las quejas ante la falta de la posibilidad de dictar sentencias que tengan que ser obligatoriamente aceptadas por los Estados. Entonces, me parece que es un tema que debemos transitar para evitar que las controversias no tengan solución.

Además, creo que el pronunciamiento no compromete a los órganos de decisión, sino que los insta a profundizar en el tema. Por estas razones pido que se apruebe la declaración.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Muchas gracias.

Se abre la lista de oradores para que los Parlamentarios y Parlamentarias puedan referirse a la moción propuesta por el Parlamentario Rodríguez Saá.

Tiene la palabra el Parlamentario Barchini.

SEÑOR BARCHINI.- Gracias, Presidente.

Estimados colegas Parlamentarios: evidentemente, la idea planteada por el querido y apreciado colega Rodríguez Saá, de la República Argentina, es de fundamental importancia, ya que el Mercosur no puede de ninguna forma seguir manejándose como lo está haciendo hoy.

Escuchábamos -discúlpeme que lo nombre- al Diputado Borsari, de Uruguay, quejándose porque hace dos años se encuentra cerrado un puente con la hermana República Argentina.

Vemos la gran ansiedad de los compañeros legisladores del Brasil cuando proponen, conforme lo establece el propio principio de proporcionalidad establecido en el artículo 5° del Protocolo Constitutivo del Mercosur, que deberá respetarse la representación ciudadana; naturalmente, por la asimetría existente entre nuestros países en lo que respecta a la población, poder económico y geográfico, Brasil con justicia reclama lo que le debe corresponder en cantidad de escaños en este Parlamento.

Haciendo estricta justicia, y aplicando lo que establece el principio de la proporcionalidad que está mencionado en el artículo 5° del Tratado, alguna vez el Parlamento del Mercosur, estimados Parlamentarios colegas, debe dar el paso definitivo que necesitamos para constituirnos en un bloque regional.

Con el colega Rodríguez Saá comentábamos cómo los países de Europa -donde tuvo el honor de representar al Parlamento del Mercosur- con sus asimetrías, con sus problemas raciales, geopolíticos, religiosos, han conseguido superar esta situación.

(Ocupa la Presidencia el Dr. Rosinha)

_____ ¿Qué pasaría si en nuestros respectivos Parlamentos nacionales votamos lo que Brasil reclama con justicia? Esto sería una topadora *verde amarela*, una especie de seleccionado brasileño comandado por el Rey Pelé. Lo digo con mucho respeto y mucho cariño hacia el Brasil.

Podríamos eventualmente poner las trabas legislativas y técnicas que son necesarias para votos calificados, pero ¿qué ocurre hoy, que el Mercosur sigue siendo letra muerta? ¿Por qué no podemos resolver, por ejemplo, el tema de Itaipú, que afecta a

nuestra patria y a nuestro pueblo? Es un tema que cuando lo tocan, inmediatamente los hermanos del Brasil saltan. Alguna vez en este estamento político, aquí, donde venimos a representar a nuestros pueblos y no a nuestros Gobiernos, tendríamos que tener alguna vía eventual a la que recurrir, porque se debería respetar la jurisdicción de un órgano jurisdiccional -valga la redundancia- que resuelva estas cuestiones. De no proceder de esta manera, el Tratado va a seguir siendo lo que es, o sea, una muy buena expresión de deseos, y nada más.

Cuando llegamos en la mañana de hoy -y esto lo digo para los uruguayos-, tuvimos que hacer colas y colas y llenar una documentación absurda; todo eso, increíblemente, para llegar a nuestra Sede como Parlamentarios del Mercosur, además de haber sido atendidos en un sector administrativo, yo creo que hasta de cuarta categoría.

Por otra parte, cuando se hace mención a nuestros productos en la frontera con Brasil, nos hablan del narcotráfico, de la piratería y del terrorismo. Y hay un montón de grandes títulos a nivel mundial al respecto sólo debido a una cuestión que a Brasil le afecta en un 0,05%; me refiero a mercadería ilegal que entra por el Puente de la Amistad de Ciudad del Este.

Cuando Argentina tiene una sobreproducción de frutas, verduras o productos de nuestra tierra, so pretexto fitosanitario, los productos se quedan en la frontera días tras día, semana tras semana, hasta que se pudren y, lógicamente, desaparecen los sueños y esperanzas de tener un mercado -como era la idea- de más de 200 millones de personas.

Esa es la realidad triste y dolorosa de nuestro Mercosur. Entonces, haciendo una lluvia de ideas, con mucho cariño y respeto por los compatriotas hermanos de América del Sur, creo que es una necesidad imperiosa lo manifestado por el colega y amigo Rodríguez Saá. Debemos tener definitivamente un estamento jurisdiccional para que cuando a Uruguay no le guste algo que haga Brasil, tenga un lugar al que ir a reclamar. Si vamos a basarnos exclusivamente en la cantidad de votos, por más trabas legislativas que pongamos, nunca vamos a poder con el poderoso Brasil, reitero, por su territorio, su economía, su densidad de población, y por muchas otras cosas que con justicia tiene dicho país.

No es una cuestión de uno contra otros, sino que todos juntos formemos un bloque para cuando vayamos a negociar en el concierto de las naciones. En la ciudad de Bruselas, un Presidente de una Comisión -voy a obviar el nombre- nos decía que el día que el Mercosur realmente se integrara y tuviera una jurisdicción, que era lo que le

estaba faltando, en la que resolver sus problemas de vecinos, no los conflictos de regiones, ahí sí iba a empezar a funcionar.

Me disculpo por esta prolongada intervención sobre este tema, pero en nombre de la delegación paraguaya quiero apoyar la necesidad imperiosa de que para que el Mercosur sea realmente un arma de utilidad para nuestros respectivos pueblos, y para que Brasil obtenga lo que realmente le corresponde, es decir, la proporcionalidad -que es lo que está pidiendo con justo derecho-, debemos tener un estamento al que recurrir cuando no estemos de acuerdo, y que eso tenga fuerza coercitiva y el imperio de la ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Me informó el señor Secretario que sobre la mesa hay un único tema de Debate Propuesto, que es el formulado por el Parlamentario Rodríguez Saá.

El último orador inscrito es el Parlamentario González Núñez; luego de su exposición vamos a votar la inclusión en el Orden del Día del tema del Debate Propuesto.

Tiene la palabra el Parlamentario González Núñez.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Compañeros y compañeras Parlamentarios del Mercosur: adhiero a la propuesta presentada por el Parlamentario Rodríguez Saá sobre el proyecto de declaración de creación de un Tribunal de Justicia del Mercosur.

Este tema es de suma importancia, fundamentalmente, porque sería el corazón de lo que es el bloque regional del Mercosur, que ha tenido más retrocesos que avances, precisamente, por la falta de una fortaleza institucional, tanto intrabloque como extrabloque. Si queremos que funcione el Mercosur, si queremos que sea un Mercosur previsible, un Mercosur creíble, tanto para los socios como para los no socios, fundamentalmente, debemos tener un marco jurídico al que nos sometamos todos los Estados Parte. Hasta el momento es tabla rasa lo que se resuelve en el Tribunal ad hoc, cuya sede está en Asunción. Como decía el Parlamentario Rodríguez Saá, tenemos que avanzar un grado más para obtener una verdadera institucionalidad. De esa forma vamos a tener confianza y credibilidad en el bloque regional que queremos proyectar en el contexto mundial.

Debemos insistir en que esta propuesta de proyecto de declaración se concrete en una bella realidad más temprano que tarde; y tenemos que hacer un fuerte *lobby* en nuestros respectivos países, con nuestros Gobiernos, para que esto pueda ser tangible,

que no sea una mera retórica, porque, en puridad, siempre se ha pensado que, precisamente, el éxito de lo que hoy es la Unión Europea está basado en su Tribunal de Justicia, en su Parlamento Europeo, en su Banco Central, en fin, en todas las instituciones que fueron creadas para fortalecer el proceso, para que sea creíble y confiable para los socios y no socios. Mientras no tengamos estas instituciones con un grado de supranacionalidad, evidentemente, seguiremos con retrocesos y no con avances.

Por último, además de la creación prontamente de una Corte Suprema con carácter supranacional, por supuesto que tenemos que abogar sin más trámite para que haya más ingresos de socios en el Mercosur. No es menos cierto que Brasil y Paraguay están en deuda con la incorporación definitiva de la República Bolivariana de Venezuela. Estamos haciendo todo lo posible para que prontamente esto pueda subsanarse, por lo menos en lo que respecta a Paraguay, porque consideramos que con el ingreso de Venezuela, como de todos los demás países que puedan hacerlo, hay una oportunidad importante para crecer dentro de un bloque regional incipiente.

Entonces, la delegación paraguaya deja constancia de su interés en cuanto a que otros Estados de Sudamérica puedan ser socios plenos del Mercosur. Asimismo, reiteramos nuestro apoyo incólume a la propuesta presentada por el compañero Parlamentario Rodríguez Saá.

Es cuanto quería manifestar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Señoras y señores Parlamentarios: vamos a votar la propuesta de declaración para ser incluida en el Orden del Día. Solicito al Secretario que dé lectura a la propuesta para que todos tengan conocimiento de la misma. Ya solicité que se hagan copias para ser distribuidas.

Tiene la palabra nuestro Secretario para leer el proyecto de declaración presentado por el Parlamentario Rodríguez Saá.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- "Proyecto de Declaración: VISTO: Los artículos 90 y 91 del Reglamento Interno del Parlamento del Mercosur, que disponen sobre los Actos del Parlamento y su forma de presentación, y

"CONSIDERANDO: Que el pasado día 21 de noviembre de 2008, tuvo lugar en Brasilia, República Federativa del Brasil, el Sexto Encuentro de Cortes Supremas del Mercosur, con la participación de los Presidentes de las Cortes Supremas del Mercosur,

de los Estados Asociados y de otros Estados integrantes de la Comunidad de países de Lengua Portuguesa;

“Que en una jornada de importantes definiciones se acordó la creación de la Secretaría del Foro Permanente de las Cortes Supremas del Mercosur y Asociados, como asimismo que a partir del año 2009 la sede de los encuentros será rotativa correspondiéndole el honor de recibir la Séptima Edición a la República Argentina en el mes de Septiembre de 2009;

“Que asimismo se convino la creación de un grupo de trabajo que será responsable de la redacción de la ‘Carta de los Derechos Fundamentales del Mercosur’, dada la ocasión de la conmemoración del 60º Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

“Y que, finalmente los Presidentes de las Cortes Supremas que integran el bloque acordaron la continuidad de los esfuerzos para concretar la creación de un ‘Superior Tribunal de Justicia del Mercosur’ como así también de un mecanismo que establezca una ‘Orden de Captura del Mercosur’ que prevea la entrega recíproca de personas con orden de detención expedida por una autoridad judicial competente;

“DADO: Que resulta de fundamental importancia para el desarrollo del Mercosur y para nuestra integración definitiva la implantación de un único Superior Tribunal de Justicia del Mercosur que dirima conflictos e interprete el derecho comunitario, sin perjuicio de la lógica autonomía de los Órganos Judiciales de los Estados Parte;

“Que la única manera de posibilitar a los habitantes de nuestro Mercosur un mejor nivel o calidad de vida será cimentándolo sobre la base de la seguridad jurídica, que deberá ser única y no podrá estar sujeta a las distintas interpretaciones de los Órganos judiciales de cada Estado Parte;

“Por ello, el Parlamento del Mercosur DECLARA:

“Artículo 1º.- Su beneplácito por los resultados alcanzados en el 6º Encuentro de Cortes Supremas del Mercosur, y en especial por los esfuerzos para concretar la creación de un Superior Tribunal de Justicia del Mercosur.

“Artículo 2º.- Comuníquese”.

Como dijo el Presidente, esta Declaración fue presentada por el Parlamentario Rodríguez Saá.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Señoras y señores Parlamentarios: se va a votar la inclusión de esta propuesta en el Orden del Día.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén por la afirmativa, permanezcan como están, los contrarios, que se manifiesten.

(Se vota)

_____ Ha sido aprobada su inclusión en el Orden del Día; para ello se necesitaban 37 votos, el panel indicaba la presencia de 50 Parlamentarios y Parlamentarias y no hubo votos en contra.

Por tanto, el tema está incluido en el Orden del Día como primer punto.

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 123 del Reglamento Interno, ahora pasaríamos a votar el Orden del Día que está sobre la mesa de todos los Parlamentarios.

Quienes aprueben el Orden del Día también votarán el Debate Propuesto y un tema que la Mesa Directiva incluyó en el día de hoy referido a la propuesta de disposición de prorrogar la fecha de entrega del informe de la Comisión Especial para el Diagnóstico y Estado de Situación del Mercosur.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén a favor de este Orden del Día, permanezcan como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____ Se aprueba el Orden del Día.

Antes de entrar a la consideración del Orden del Día, solicito a los Parlamentarios y Parlamentarias que registren nuevamente su presencia para constatar el quórum.

(Están presentes los siguientes Parlamentarios

por **Argentina**: Oscar Castillo, Guillermo Jenefes, José Mayans, Mabel Müller, Julián Obiglio, Carlos Raimundi, Adolfo Rodríguez Saá, Arturo Vera y Mariano West;

por **Brasil**: Inácio Arruda, Íris de Araújo, Germano Bonow, George Hilton, doctor Rosinha, Marisa Serrano, Cezar Schirmer, Pedro Simon, Geraldo Thadeu, José Paulo Tóffano, Romeu Tuma y Sérgio Zambiasi;

por **Paraguay**: Nelson Alderete, Ángel Barchini, Ricardo Canese, Federico González Quintana, Mercedes González Villalba, Modesto Guggiari, Héctor Lacognata, Atilio Martínez, Ignacio Mendoza, Amanda Núñez, Francisco Oviedo, Mirtha Palacios, Eric Salum, Zacarías Vera y Carlos Villalba;

por **Uruguay**: Juan Bentancor, Germán Cardoso, Roberto Conde, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde, Rubén Martínez Huelmo, Gustavo Penadés y Adriana Peña.)

(Se deja constancia de que por **Venezuela** están presentes: Roy Daza, Aurora Morales, Marelis Pérez, Desirée Santos y Francisco Torrealba)

_____ Están presentes 44 Parlamentarios y Parlamentarias, por lo que hay quórum para considerar el Orden del Día.

El primer tema del Orden del Día es el proyecto de declaración que fue leído recientemente -a todos les fue distribuida una copia-, presentado por el Parlamentario Adolfo Rodríguez Saá, que fue incluido en el Orden del Día.

A consideración el proyecto de declaración mencionado.

SEÑOR JENEFES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Jenefes por hasta cinco minutos.

SEÑOR JENEFES.- Señor Presidente: sobre este tema quiero destacar que la Comisión que presido, que es la de Asuntos Jurídicos e Institucionales, tiene entre sus cometidos la relación con el Tribunal de Solución de Controversias, que tiene su sede en la hermana República del Paraguay.

Los integrantes de esta Comisión visitamos el Tribunal y llegamos a la conclusión de que es necesario que ese Tribunal pueda dictar resoluciones de carácter obligatorio para los Estados Parte, ya que de otra manera esas resoluciones no son cumplidas por ninguno.

Como consecuencia de ello, se presentó un proyecto en el que le pedíamos a la Comunidad Europea, al Consejo del Mercado Común, que nos remitiera todos los asuntos en los cuales se funda el funcionamiento del Tribunal de Controversias que rige en la Comunidad Europea, con el propósito de sugerir luego la implementación de ese instituto, que es fundamental para la vida del Parlamento del Mercosur, porque si no tenemos un Tribunal que resuelva controversias y cuyas decisiones sean obligatorias para los Estados Parte, sin duda alguna falta algo muy importante.

Por ende, esto va de la mano de lo que está planteando el Parlamentario Rodríguez Saá. Él plantea la creación de una Corte integrada por todos los Estados. Yo

entiendo que ese Tribunal ya está constituido por el Protocolo de Olivos. Lo que deberíamos hacer sería recabar mayor información del que tiene experiencia en el tema, que es el Mercado Común Europeo, con el propósito de sugerir luego la modificación del Protocolo de Olivos de tal manera que las resoluciones que tome el Tribunal de Controversias sean de carácter obligatorio.

Ese Tribunal está constituido por un representante de Argentina, uno de Uruguay, uno de Brasil y uno de Paraguay. Tiene su sede en Paraguay y, lamentablemente, las decisiones que toma no son de carácter vinculante. Es así que cuando visitamos Paraguay...

(Timbre indicador de tiempo)

_____...nos encontramos con que se había laudado sobre un tema de gomas en el que reclamaban Uruguay y Paraguay, y se había laudado a favor de ellos, pero como esa decisión no tenía carácter obligatorio, fue cumplida parcialmente por la República Argentina y por la República del Brasil.

Por eso yo comparto que breguemos por un Tribunal Superior o por este Tribunal de Solución de Controversias, para que puedan tomarse decisiones de carácter obligatorio.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- El tema continúa a consideración.

Tiene la palabra el Parlamentario Romeu Tuma.

SEÑOR TUMA (Según versión de intérprete).- Creo que es muy importante el resultado de la reunión de Presidentes de las Cortes Supremas de los países que integran el Mercosur, pero en esta propuesta hay un tema bastante delicado, señor Presidente, sobre el que llama la atención su autor, el Parlamentario doctor Rodríguez Saá. Me refiero a la creación de un mecanismo de orden de captura del Mercosur.

Nosotros tenemos la Interpol, la Difusión Roja, que conseguimos que se aprobara por el Plenario del Senado y por el Congreso brasileño, y que en Europa tiene validez como si fuera un mandato de prisión para el estudio de la extradición. Pero realmente todavía no se puede cumplir por parte del Supremo Tribunal brasileño, que sólo autoriza la prisión después de recibir toda la documentación de la propuesta del pedido de

extradición; mientras tanto, la persona cuya extradición se pidió permanece en observación.

Creo que es un asunto muy delicado, que debe ser estudiado en profundidad y tal vez separadamente de la creación del Tribunal del Mercosur.

Hago este llamado de atención aquí porque es un asunto delicadísimo por lo que significa la figura de la extradición, ya que no se puede efectuar la entrega inmediata de alguien que haya cometido un delito al país que solicita la extradición

Entonces, concuerdo con la creación de la Corte Suprema, pero me gustaría que ese asunto fuese discutido por separado durante los debates que fueron propuestos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Continúa a consideración.

Tiene la palabra el Parlamentario Barchini.

SEÑOR BARCHINI.- Gracias, Presidente.

Es para coincidir con el hermano brasileño en la necesidad que él señalaba, y también para sugerir, con mucho respeto, una modificación en la última parte; simplemente con poner "conforme al proceso judicial correspondiente" estaríamos dando el cariz de protección para que ningún funcionario administrativo y/o policial y/o militar incurra en algún tipo de violación de derechos humanos, que sería, como bien lo dice el Senador, muy peligroso para nuestro país.

Es muy importante entender, y sobre todo que los amigos colegas del Brasil lo entiendan, que acá de ninguna forma se pretenden violar principios del Derecho Internacional Público ni Privado, como el principio de la territorialidad de la ley, el principio del justo proceso, del derecho a la defensa, todas garantías constitucionales establecidas en todas las Constituciones de los países signatarios del Mercosur.

Lo que sí se quiere, Presidente, como bien lo manifestó el proyectista, es asegurar la solución de controversias que puedan generarse en el seno de algún país hermano. Y digo hermano porque si estamos integrados es porque somos hermanos, y queremos negociar con otros bloques, y el día de mañana queremos tener una moneda única, y el día de mañana queremos tener un Banco del Sur, y el día de mañana queremos que entre Venezuela y que entren otros países. Obviamente, para eso necesitamos en primer lugar poner en orden nuestra casa, en este momento, nuestra pequeña casa, y la herramienta fundamental para ello -espero que se entienda y se comprenda el sentido de

la propuesta del Senador Rodríguez Saá- es, justamente, tener un Tribunal cuyos mandamientos tengan el imperium y la coercitividad que se necesita para que los países miembros signatarios deban cumplirlos obligatoriamente. Hoy en día, como bien se manifestó -y con esto concluyo, Presidente-, somos tan inteligentes que cuando el Tribunal de Conflictos del Mercosur resuelve una cuestión a favor de uno u otro, los países signatarios se acomodan según sus intereses económicos, industriales y/o de algún sector empresarial, y dejan en letra muerta lo resuelto por nuestra máxima institución jurisdiccional.

Por eso, Presidente, estoy de acuerdo con el Senador Tuma, que me precedió en el uso de la palabra y fundamentó muy bien su exposición. Alcanza simplemente con agregar: “previo el cumplimiento del debido proceso por el órgano jurisdiccional correspondiente”. Con eso queda contemplada la preocupación del Senador.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Continúa a consideración.

Tiene la palabra el Parlamentario Rodríguez Saá.

SEÑOR RODRÍGUEZ SAÁ.- Señor Presidente: no tengo ningún inconveniente en que se haga el agregado que propone el colega Barchini, de Paraguay; muy por el contrario.

La declaración está dirigida a algo en lo que estamos todos de acuerdo y que expresó muy claramente el Senador Jenefes, cuando se refirió al trabajo que la Comisión ya había hecho cuando visitó el Tribunal en Asunción. Se trata de avanzar en la modificación del Protocolo respectivo, que creo que es el de Olivos, para lograr tener una Corte Suprema que pueda dictar fallos que deban acatar los ciudadanos y los Estados. Esa es la única finalidad de esta declaración, y está en un todo de acuerdo con lo que han expresado todos los Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia, que me dan suficiente tranquilidad porque todos están comprometidos con el orden jurídico, con los derechos humanos, con el cumplimiento de la ley, con el cumplimiento de las normas.

Me parece que con el agregado que propone el Parlamentario Barchini, de Paraguay, solucionamos totalmente la correcta observación que planteó el Parlamentario brasileño.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Solicito al Parlamentario Barchini que elabore la propuesta por escrito porque, de lo contrario, la Mesa no tiene cómo hacer modificaciones. La propuesta debe llegar a la Mesa por escrito, debe ser leída para que todos y todas tomen conocimiento y después podamos votarla.

Tiene la palabra el Parlamentario Roberto Conde.

SEÑOR CONDE.- Gracias, Presidente.

Quiero manifestar que compartimos los fundamentos y el propósito del proyecto de declaración que firma el Parlamentario Rodríguez Saá y que estamos de acuerdo en votarlo afirmativamente. Sin embargo, hay una sola frase, que no tiene que ver estrictamente con el tema central de la declaración, que me genera dudas. Me refiero a la frase final de la primera carilla; a continuación de “Superior Tribunal de Justicia del Mercosur” dice: “(...) como así también de un mecanismo que establezca una ‘Orden de Captura del Mercosur’ que prevea la entrega recíproca de personas con orden de detención expedida por una autoridad judicial competente”. El propósito también es compartible, pero quiero señalar que esta materia está regulada por las convenciones internacionales referentes a extradición de personas y por los acuerdos firmados entre nuestros países en materia de extradición. Entonces, no sé si proponer un mecanismo de esta naturaleza no colide con las disposiciones que nuestros Estados ya tienen firmadas en materia de extradición.

Por otra parte, agrego que nuestros Estados tienen protocolos de cooperación entre las fuerzas policiales para tratar esta temática.

Lo que expreso es la duda de votar una declaración en la que se proponga un mecanismo tan concreto como este, que no sabemos si conjuga bien con los mecanismos ya acordados y establecidos en los protocolos de cooperación y en los tratados de extradición.

Entonces, preferiría, si los autores están de acuerdo, retirar este último párrafo o darle una redacción más general, a efectos de no quedar comprometidos con una propuesta tan concreta.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Señoras y señores Parlamentarios: en otras ocasiones nosotros hicimos en un Debate Propuesto una redacción colectiva de una declaración a ser aprobada. Ahora hay una intervención y una sugerencia del Parlamentario Barchini, que fue aceptada por el Parlamentario

Rodríguez Saá, pero surgió una duda del Parlamentario Roberto Conde. Entonces, yo propongo que los tres Parlamentarios y algún otro que se interese en el tema procuren una redacción común para después ponerla a votación. Seguiríamos tratando el Orden del Día hasta tener esa redacción. ¿Es posible que sea así?

(Asentimiento general)

_____Entonces, solicito a los Parlamentarios Rodríguez Saá, Roberto Conde y Barchini que trabajen en esa redacción.

Tiene la palabra el Parlamentario Iturralde.

SEÑOR ITURRALDE.- Gracias, Presidente.

Quiero apoyar expresamente la propuesta realizada por el doctor Rodríguez Saá; nos parece interesantísima, nos parece que va en la línea de pensamiento de alguno de los temas que hemos traído a discusión a este Parlamento, particularmente con la plena vigencia del estado de Derecho. Si nosotros creemos que nuestra región debe avanzar en la integración, tenemos que continuar en un proceso de resoluciones claras, que los temas no se resuelvan por la fuerza, que existan garantías, que exista previsibilidad, que exista una plena vigencia del estado de Derecho, que es, en definitiva, lo que hace a la esencia de la defensa de las leyes, del particular cuidado que hay que tener con el Derecho para que puedan venir inversiones del extranjero, extrarregionales, y para que los inversores de la región puedan invertir sin problemas y sepamos a qué atenernos.

Uno de los problemas que encontramos en este proceso de integración es que muchas veces no hemos podido resolver los temas desde el punto de vista jurídico. El tema de tener la particular presencia de un Tribunal Superior en el que estén todas las partes es, en definitiva, algo que nos va a dar garantías a todos los Estados Parte. Así funciona el mundo moderno, y no a través de la fuerza, porque todos los temas deben resolverse de acuerdo a Derecho.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Se está tratando de encontrar una redacción común; invito al Parlamentario Tuma para que se una a los Parlamentarios que van a trabajar en esa redacción.

Mientras ese grupo de Parlamentarios trabaja en la declaración, vamos a pasar al punto 2 -antes punto 1- del Orden del Día: "Propuesta de Acto referente al Estatuto de las

Cooperativas del Mercosur". El informe viene de la Comisión de Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social.

Tiene la palabra la Presidenta de dicha Comisión, la Parlamentaria Mabel Müller.

SEÑORA MÜLLER.- Gracias, señor Presidente.

La Comisión se encuentra trabajando el tema al que usted hace referencia. Ese tema está en el Orden del Día, pero por el artículo 139, inciso o., solicito, como una moción de orden, que vuelva a Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- La Presidenta de la Comisión de Trabajo solicita que el tema vuelva a su Comisión y nuestro Reglamento Interno establece que para eso se necesita mayoría simple.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén por la afirmativa, permanezcan como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____La propuesta ha sido aprobada por unanimidad. Por lo tanto, el tema sale del Orden del Día y vuelve a la Comisión de Trabajo.

Punto 3 -antes punto 2- del Orden del Día; dice: "Propuesta de Solicitud de Informes al Consejo del Mercado Común en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 4 del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur". Informe de la Comisión de Infraestructura por la aprobación. El miembro informante es el Parlamentario Juan José Domínguez.

Tiene la palabra el Parlamentario Juan José Domínguez.

SEÑOR DOMÍNGUEZ (Juan).- Gracias, Presidente.

Este Parlamento ya tiene pruebas de las actividades que hemos realizado, pero la formalidad lleva a que tengamos que repetir algunas cuestiones que me parece que no están de más.

La Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca desarrolló diversas actividades en el marco de la consideración del tema Recursos Energéticos en la Región. Este tema para todos es muy importante a sabiendas de la situación que tenemos con relación a la energía.

Se visitaron las represas hidroeléctricas de Itaipú Binacional, Entidad Binacional Yacyretá y Salto Grande en atención a que representan un ejemplo único de integración entre los países del Mercosur. Pudimos comprobar, observar, la integración clara que tenemos desde hace decenas de años en esos lugares. También comprobamos cuestiones que hoy estamos dispuestos a rediscutir por las diferentes situaciones que se han dado; me refiero, principalmente, a todo el tema de Itaipú, que tenemos para desarrollar.

La Comisión se reunió los días 19 y 20 de mayo de 2008 en la ciudad de Montevideo, en el Encuentro de Integración Energética, y desde allí se fue preparando lo que tuvo que ver con el Seminario en Venezuela. Debemos decir que allí pudimos apreciar el grado de interés y de conocimiento de todos los países que estaban presentes; concurrimos con nuestros asesores y quedó profusa información, así que prácticamente tenemos el deber de lograr una publicación, que va a estar disponible para todos los Parlamentarios, sin duda, pero también para la población.

Creo que hemos avanzado en ese marco de situación en la medida en que pudimos conocer cuestiones que están en el acervo de los que están exclusivamente en esos temas. Nosotros pudimos comprobar, con nuestros propios ojos, el hecho de que Venezuela en este momento pasó a ser la fuerza con mayor cantidad de reservas de hidrocarburos del mundo, cuestión que no manejábamos con solvencia porque, en realidad, ese dato estuvo oculto hasta que la nueva administración de Gobierno de Venezuela, con su revolución bolivariana, pudo conseguir que las riquezas que tienen que ver con los hidrocarburos pasen a ser un bien social, un bien del conjunto de la sociedad, un bien del Estado venezolano. ¡Por fin! Se pudo apreciar que estaba oculto lo que tenía que ver con el control internacional que se tiene sobre las reservas, y se pudo comprobar la reserva que tiene la faja petrolífera del Orinoco, cuyos yacimientos albergan una cantidad tal como todo lo que se ha gastado desde el comienzo de la explotación de los hidrocarburos hasta ahora; es decir, una enorme cantidad. Incluso ya se está trabajando y negociando con diversas empresas de todo el mundo que han vuelto a negociar -estamos hablando de las más conocidas, como Chevron, Exxon-; han logrado que el Gobierno progresista, el Gobierno de la revolución bolivariana, pueda comenzar a utilizar esos hidrocarburos, que son pesados. Se trata de convenios petroleros; tengo entendido que ahora hay alrededor de 42 países, mientras que cuando esa reserva estaba oculta apenas eran nueve los países que estaban allí. Esto es muy importante porque vamos a poder difundirlo en esa publicación que se va a hacer.

También pudimos recibir aportes sobre el tema de las energías renovables, de energías alternativas. Hay muchos países que ya las utilizan; Brasil tiene una enorme experiencia en lo que tiene que ver con otras formas que no sean los hidrocarburos. Me parece que surgió una síntesis, desde el punto de vista técnico, pero que también es un mensaje al planeta, al mundo, con relación a que si nosotros administramos solidariamente nuestros bienes, nuestra América, y tenemos una actitud responsable frente al mundo, vamos a avanzar muchísimo. Esta es una de las cuestiones que hoy queríamos expresar.

También quería decir que se creó un ámbito de seguimiento de estos temas, un ámbito que seguramente vamos a constituir desde el Parlamento, un observatorio en el cual queremos que intervengan los técnicos de cada país, para poder estar al día en estos temas.

Era lo que queríamos expresar Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- El Parlamentario Juan Domínguez se acaba de referir al informe que está en las páginas 81 y 82 de los documentos. Es una propuesta de solicitud cuya aprobación está a discusión.

No habiendo quien quiera discutirlo, se va a votar.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están.

(Se vota)

_____Aprobado.

A consideración el punto 4, antes, punto 3. "Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento del Mercosur expresa su profunda preocupación por la situación planteada por el bloqueo impuesto al libre tránsito en los puentes internacionales del río Uruguay como consecuencia de la instalación de una planta procesadora de pasta de celulosa en la República Oriental del Uruguay".

La Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico lo analizó y pide que sea archivado.

El miembro informante no fue especificado por la Comisión de Asuntos Internacionales.

Tiene la palabra la Parlamentaria Amanda Núñez.

SEÑORA NÚÑEZ.- Gracias, señor Presidente.

Vista la argumentación sobre el proyecto de referencia, tanto los representantes de la República Argentina como los de la República Oriental del Uruguay han expuesto ante la Comisión la inconveniencia del tratamiento del mismo por encontrarse el diferendo entre las partes sometido voluntariamente a la consideración de la Corte Internacional de la Haya, posición ésta que en forma unánime los miembros de esta Comisión comparten.

Por esta razón, se recomienda al honorable Plenario el archivo del proyecto que generó el presente informe.

Sin embargo, en un punto anterior se han referido a este mismo caso, porque se han cumplido dos años de este acontecimiento y hasta hoy todavía no existe la anhelada solución. Por lo tanto también nos adherimos a lo expuesto por el Parlamentario Rodríguez Saá, en el sentido de que es muy necesaria una instancia en la cual se resuelvan los problemas del Mercosur dentro del ámbito del continente.

Así que, sin más, esta Comisión recomienda el archivo de este tema.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se pasa a votar.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén a favor del archivo, permanezcan como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobado el archivo.

Comento brevemente que creo que es muy importante que se archive, porque la Comisión de Medio Ambiente -en nombre de este Parlamento- hizo ayer una visita a la planta de pasta de celulosa y está desencadenando una serie de diálogos que esperamos sean fructíferos.

A consideración el punto 5, antes, punto 4. “Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento del Mercosur declara su más sincera admiración por el pueblo hermano de Bolivia que se manifestó pacíficamente en las urnas en los recientes referéndums revocatorios”.

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos se manifiesta por el archivo. El miembro informante no ha sido especificado.

Le doy la palabra a la Vicepresidenta de la Comisión, Parlamentaria Mirtha Palacios.

SEÑORA PALACIOS.- Presidente: con relación a la aprobación de la Declaración 17/2008 referente al tema, la Comisión decidió su archivo.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Si no hay más consideraciones, se va a votar el archivo del punto 5.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén a favor del archivo, permanezcan como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobado el archivo.

A consideración el punto 6, antes, punto 5. “Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento del Mercosur exhorta a la búsqueda de la paz y liberación de todos los secuestrados en poder de las FARC”.

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos solicita el archivo. No fue comunicado a esta Mesa quién es el miembro informante.

Como no hay ningún Parlamentario o Parlamentaria de la Comisión que desee referirse al tema, vamos a votar sin que se manifieste la Comisión.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén a favor del archivo, permanezcan como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobado el archivo.

A consideración el punto 7, antes, punto 6. “Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento del Mercosur rechaza la directiva de retorno de inmigrantes aprobada por el Parlamento Europeo presentada por los parlamentarios Gustavo Borsari y Enrique Pintado, presentado en fecha 21 de octubre de 2008”.

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos indica que aprobamos este tema en Debate Propuesto en el encuentro de Tucumán. Por lo tanto, es un tema que este Parlamento ya trató.

Tiene la palabra el Parlamentario Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Gracias, Presidente.

Estoy de acuerdo con lo expresado por la Presidencia de mandarlo archivar sin tener que debatir. Ahora bien: los puntos 8 al 10 tratan sobre la directiva de retorno, así que solicito que se traten juntos, con el argumento de que ya emitimos declaración; de una sola vez mandemos todo a archivo, Presidente.

Es todo, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tomamos nota del llamado de atención del Parlamentario Guggiari.

A consideración el punto 8, antes, punto 7; es una propuesta de la Parlamentaria Beatriz Rojkes; el punto 9, antes, punto 8, es una propuesta del Parlamentario Fabián Ríos; y el punto 10, antes, punto 9, es una propuesta del Parlamentario Aloizio Mercadante.

Están a votación todos estos puntos, que tienen el mismo contenido.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén a favor de lo que indica la Comisión, permanezcan como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobado el archivo.

A consideración el punto 11, antes, punto 10. “Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento del Mercosur hace llegar su expresión de congratulación al Presidente de la República de Colombia por el éxito de la operación de rescate de la Senadora Ingrid Betancourt y otros rehenes”.

Este tema ya fue debatido y resuelto en este Plenario, así que la Comisión solicita su archivo.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén a favor del archivo, permanezcan como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobado.

A consideración el punto 12, antes, punto 11. "Propuesta de Declaración referente al Plan de Integración Energética del bloque emanada del Seminario de Integración Energética que se realizó en la ciudad de Caracas, Venezuela del 8 al 11 de octubre".

Informe de la Comisión de Infraestructura por la aprobación.

Consulta a la Comisión si desea realizar alguna defensa. De lo contrario, podemos ir directo a la votación.

No habiendo nadie que quiera debatir el tema, se va a votar.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobado.

A consideración el punto 13, antes, punto 12. "Propuesta de Disposición para la creación de una Comisión Especial en el ámbito de la Comisión de Transporte, Infraestructura, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca para considerar el tema del desarrollo de puertos e hidrovías en el Mercosur".

La Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos recomienda que pase a la Comisión de Infraestructura del Parlamento del Mercosur.

Tiene la palabra el miembro informante, Parlamentario Modesto Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Gracias, Presidente.

Con relación a la creación de una Comisión Especial en el ámbito de la Comisión de Transporte, Infraestructura, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento Interno, la

Comisión reunida en pleno ha considerado que este punto debe ser girado a la Comisión de Infraestructura para que se encargue de formar una Subcomisión, Presidente.

El Plenario debe dar el visto bueno, por lo cual se solicita la aprobación del punto sometido a consideración.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Nuestro Reglamento Interno indica que cuando un tema va a otra Comisión debe ser votado.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén de acuerdo con el informe realizado por el Parlamentario Modesto Guggiari, permanezcan como están; los contrarios, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobado. Pasa a la Comisión de Infraestructura.

A consideración el punto14, antes, punto 13. "Propuesta de recomendación por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda adoptar la imagen del gaucho con su caballo criollo como ícono representativo del Mercosur".

La Comisión de Presupuesto recomienda que pase a la Comisión de Educación y Cultura del Parlamento.

Tiene la palabra el miembro informante, Parlamentario Modesto Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Este tema ya fue aprobado el 9 de noviembre del año 2007, Presidente, y no es un tema que le competa a la Comisión de Infraestructura: pertenece al ámbito de la Comisión de Cultura, Ciencia y Tecnología.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Ibarra.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: nos parece bien esta propuesta que hace la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos recomendando se gire este tema a la Comisión de Educación y Cultura.

Simplemente, queremos decir que la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, ya ha tomado resolución sobre el particular hace bastante

tiempo. Se trata de un proyecto que oportunamente presentara el Parlamentario Julio Redecker, Senador de Brasil que, lamentablemente, falleciera en un trágico accidente de aviación.

El texto consta de tres puntos: “1º- Queda instituido el ‘Caballo Criollo’ como animal símbolo del Mercosur.

“2º- Los países integrantes del Mercosur, en el ámbito de su programación cultural, realizarán eventos para divulgar la importancia del ‘Caballo Criollo’ en la formación de su identidad territorial y nacional.

“3º- Encomendar a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte la confección de un distintivo, medalla, plaqueta y pequeña escultura estatuilla con la figura del ‘Caballo Criollo’ para ser entregado como reconocimiento del Parlamento del Mercosur a distintas personalidades o integrantes de organismos nacionales e internacionales”.

Ahora bien; no sé qué fue lo que sucedió desde el punto de vista administrativo para que no se haya considerado este tema. Por tanto, haré llegar a la Mesa la exposición de motivos y el proyecto de Resolución para que sean incluidos en la próxima Sesión del 18 de diciembre, a fin de que todos los señores Parlamentarios tengan conocimiento del contenido del proyecto, de la exposición de motivos y de la resolución que proponemos.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- La propuesta planteada por el Parlamentario Ibarra es que se retire del Orden del Día este tema y que sea incluido en la próxima Sesión, ya que la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte ya se manifestó al respecto. Creo que ese es el mejor camino, dado que la decisión de dicha Comisión no fue distribuida entre los Parlamentarios y las Parlamentarias.

Por lo tanto, pasaríamos a votar la propuesta de retirar del Orden del Día este tema y que se lo incluya en la próxima Sesión.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están; los contrarios, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobado.

A consideración el punto 15, antes, 14. "Propuesta de Disposición por la cual el Parlamento del Mercosur crea la Comisión Especial para el Estudio y Seguimiento de la Legislación Vigente en los Estados Parte sobre la trata de personas".

El informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos recomienda se gire el asunto a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos.

El miembro informante de este tema es el Parlamentario Modesto Guggiari, que tiene la palabra.

SEÑOR GUGGIARI.- La Comisión, luego de un análisis de esta propuesta, consideró que este tema corresponde al ámbito de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos.

Por tanto, la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos recomienda al Plenario que este tema sea girado a dicha Comisión, que, quizá, teniendo en cuenta el artículo 68, podría conformar una Subcomisión que se aboque al estudio del tema pertinente.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra la Parlamentaria Perceval.

SEÑORA PERCEVAL.- Gracias, Presidente.

Queremos solicitar a nuestros pares que haya un pronto tratamiento y antes de que termine el año se forme esta Comisión Especial, ya que este proyecto se presentó en el mes de marzo de este año y sabemos que a nivel mundial hoy la trata de personas está compitiendo con el tráfico de armas y con el tráfico de drogas. Además, en nuestra región se avanzó, como Mercosur, en la Declaración de Montevideo, en un plan de acción específico que recomendaba a los Parlamentos y a los organismos regionales avanzar en esta iniciativa para coordinar acciones en un tema que, sin duda, requiere del compromiso de todos y todas.

En consecuencia, mi moción concreta es que antes de fin de año se pueda constituir esta Comisión Especial para trabajar coordinada y articuladamente en la armonización legislativa y en la evaluación del impacto que este flagelo tiene en nuestra región.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Está a consideración la propuesta del miembro informante, Parlamentario Guggiari, a la que se acaba de referir la Parlamentaria Perceval solicitando su rápido tratamiento.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén a favor de la propuesta de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos que recomienda al Plenario que este tema sea girado a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, permanezcan como están; los contrarios, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobado.

A consideración el punto 16, antes, 15. "Propuesta de creación de la Comisión de Gestión del Futuro del Mercosur".

El informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos recomienda el archivo del tema.

El miembro informante de este tema es el Parlamentario Modesto Guggiari, que tiene la palabra.

SEÑOR GUGGIARI.- La Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos recomienda el archivo de esta propuesta dado que hemos considerado que no se ajusta a los lineamientos de una técnica legislativa, y también hemos tenido en cuenta que tenemos instalada la Comisión Especial para el Diagnóstico y Estado de Situación del Mercosur. Por tanto, se recomienda que quizás al término de la tarea encomendada a dicha Comisión se creen las entidades necesarias para el fortalecimiento de este bloque.

En consecuencia, pedimos el archivo de la propuesta de creación de la Comisión de Gestión del Futuro del Mercosur.

Era cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Está a consideración la propuesta de archivo de este asunto, fundamentada por el miembro informante, Parlamentario Guggiari.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están; los contrarios, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobado.

A consideración el punto 17, antes, 16. "Propuesta de Disposición para modificar los artículos 106 y 114 del Reglamento Interno".

El informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos recomienda consensuar una posición con la Comisión de Asuntos Jurídicos.

El miembro informante de este tema es el Parlamentario Modesto Guggiari, que tiene la palabra.

SEÑOR GUGGIARI.- Señor Presidente: antes de iniciar mi intervención me gustaría que por Secretaría se diera lectura al artículo referido a la conformación de un Plenario entre Comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Solicitamos al Secretario Parlamentario que dé lectura al artículo 57.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- "Artículo 57. Cuando un asunto sea de carácter mixto y corresponda su estudio a más de una Comisión, el despacho especificará a qué Comisiones se destina, y ellas podrán analizarlo reunidas al efecto o iniciar por separado dicho estudio, con aviso a la otra u otras.

"1. El informe deberá ser sometido al pleno de las Comisiones a las que haya sido destinado el asunto."

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Hemos conversado con integrantes de la Comisión de Asuntos Jurídicos y, basados en ese artículo, estamos pendientes de una próxima reunión conjunta para luego poder emitir un dictamen al respecto.

En consecuencia, esta propuesta de disposición la vamos a analizar en forma conjunta entre ambas Comisiones, de acuerdo con el artículo 57 leído hace unos instantes por el señor Secretario.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Por tanto, se va a aplicar el artículo 57 en este punto del Orden del Día, por lo que ambas Comisiones se

reunirán para decidir sobre este tema, y luego será puesto nuevamente en el Orden del Día.

A consideración el punto 18, antes, 17. “Propuesta de Disposición por la que se crea una Comisión Temporal destinada a la investigación de la retención de los camiones paraguayos en la frontera Argentino – Chilena”.

El informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos recomienda el archivo del tema.

El miembro informante de este tema es el Parlamentario Modesto Guggiari, que tiene la palabra.

SEÑOR GUGGIARI.- Gracias, señor Presidente.

También solicitamos el archivo de este tema. Se trata de una propuesta planteada por quien habla y, con posterioridad, el Parlamentario Jeneffes ha remitido, por una gestión personal, todo lo pertinente a este tema, y he quedado satisfecho ante las explicaciones dadas.

Por tanto, hemos decidido en la Comisión recomendar el archivo de este tema.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Si nadie más desea hacer uso de la palabra, se va a votar.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén a favor de la propuesta, permanezcan como están; los contrarios, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobado.

A consideración el punto 19, antes, 18. “Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento del Mercosur declara su profunda alegría y da su calurosa bienvenida a los 18 Parlamentarios de la República del Paraguay”.

El informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos recomienda el archivo del tema, en función de que ya ha sido debatido y aprobado en el Plenario.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén a favor de la propuesta, permanezcan como están; los contrarios, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobada.

A consideración el punto 20, antes, 19. “Propuesta de Disposición por la cual el Parlamento del Mercosur declara su adhesión a lo establecido por la Resolución 54/134 de las Naciones Unidas en el sentido de establecer el día 25 de noviembre de cada año como día de la no violencia contra las mujeres”.

El informe de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos recomienda su aprobación.

No fue dado el nombre del miembro informante, por lo que solicitamos a algún integrante de dicha Comisión que nos brinde un informe.

Tiene la palabra la Parlamentaria Viudes.

SEÑORA VIUDES.- Señor Presidente: si bien no integro la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, voy a hacer uso de la palabra en nombre de la autora de este proyecto, la Parlamentaria Beatriz Rojkes de Alperovich.

El proyecto de resolución del Parlamento del Mercosur decide instituir, por su artículo 1º, el día 25 de noviembre de cada año como el Día de la No Violencia Contra la Mujer en todos los Estados Parte, en adhesión a lo dispuesto por las Naciones Unidas a través de la Resolución 54/134.

El artículo 2º dice así: “Promover el establecimiento de jornadas de reflexión y debates sobre el significado, alcance y prevención de dicho flagelo, en instituciones públicas y privadas como así también a través de los medios masivos de comunicación”.

Como el texto está repartido, voy a plantear mis apreciaciones.

Es un proyecto de la Parlamentaria de mi país por el cual se propone a este Parlamento lo que ya adelantara. La idea fue propuesta a ese organismo por una representante dominicana y recuerda un lamentable hecho ocurrido en ese país cuando tres mujeres, conocidas como las hermanas Mirabal, fueron asesinadas por orden del dictador Trujillo luego de que ellas llevaran adelante una larga lucha contra una de las dictaduras más sanguinarias del continente americano.

La violencia contra la mujer trasciende todos los sectores de la sociedad, independientemente de clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión, y afecta negativamente las bases mismas de la sociedad en su conjunto.

Es importante destacar que en los últimos años la violencia contra la mujer es tema de preocupación permanente en todos los organismos internacionales. En ese sentido, podemos destacar la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la

Mujer de Belem do Pará, de 1994, en la cual se establece que por violencia contra la mujer se entiende: “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Un informe reciente de Naciones Unidas, en el cual se dan datos escalofriantes, dice que al menos una de cada tres mujeres en todo el mundo ha sido golpeada, coaccionada sexualmente, o ha sufrido otro tipo de abuso en su vida, siendo generalmente el culpable un familiar o conocido de la familia. Ese mismo documento da cuenta de que en mi país, en Argentina, una mujer muere cada tres días como consecuencia de la violencia de género. Kofi Annan, ex Secretario General de las Naciones Unidas, afirmó: “La violencia de género es quizá la más vergonzosa violación de los derechos humanos. Mientras continúe no podemos afirmar que estemos logrando progresos reales hacia la igualdad, el desarrollo y la paz”. En los diversos países hay registros escalofriantes sobre las estadísticas y, sobre todo, sobre los porcentajes de incremento que se han ido dando durante todos estos años.

Es necesario, además, la creación de fiscalías especializadas en este tema, y es fundamental la capacitación de la Policía para evitar que siga sucediendo lo que siempre sucedió: que se subestime y se siga victimizando a las víctimas. Pero a pesar de que mucho se ha trabajado, considero que todavía es insuficiente, puesto que las crónicas policiales dan cuenta de la frecuencia y de los niveles de agresividad de que son objeto muchas mujeres en casi todo el mundo, tanto en el ámbito familiar y laboral, como aquellas que han caído víctimas del crimen organizado y de las redes de prostitución.

Lamentablemente, los prejuicios que todavía subyacen en nuestras sociedades en temas como éste hacen que se tengan muy pocas estadísticas ciertas sobre la realidad en cada uno de nuestros Estados. Tampoco se sabe mucho o se investiga acerca de todas aquellas muertes dudosas que los médicos o familiares esconden como accidentes, ni de las narices o brazos rotos, ni de todas las violaciones no denunciadas, o las humillaciones e insultos sufridos a diario.

Establecer el Día de la Lucha Contra la Violencia hacia la Mujer nos permitirá, en cada uno de nuestros Estados, hacer campañas de concientización sobre este tema en escuelas, en lugares de trabajo y, sobre todo, a través de los medios masivos de comunicación.

Considero, señor Presidente y señores Parlamentarios, que la única manera de terminar con este flagelo es romper el silencio, y en ese sentido es fundamental el rol de este Parlamento y de cada uno de sus miembros. Es hora de que empecemos a hablar de la violencia física, moral o psicológica, y de las diferentes formas de abuso que sufren las mujeres y niñas.

Por todo esto es que solicito a mis pares que acompañen este proyecto.

Quiero aclarar que el miércoles pasado, en la sesión del Senado de la Nación Argentina -felizmente, por unanimidad de sus miembros- se votó una de las leyes más completas sobre la violencia contra la mujer. Esperamos tener el mismo éxito en la Cámara de Diputados, y nuestro país estará entre uno de los que tienen una legislación integral sobre la violencia contra la mujer.

Espero que hoy mis pares Parlamentarios del Parlamento del Mercosur nos acompañen para obtener un día contra la violencia.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra la Parlamentaria Marelis Pérez.

SEÑORA PÉREZ.- Gracias, Presidente.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario de la República Bolivariana de Venezuela ante el Mercosur, quiero agradecer todas las palabras de aliento y las felicitaciones que las distintas representaciones le han dado a nuestro pueblo, a nuestro Gobierno, por la exitosa jornada electoral realizada el pasado 23 de noviembre, de la cual nos sentimos, como venezolanos y venezolanas, sumamente orgullosos.

Con relación al tema que se planteó, creo que es importantísimo que este Parlamento pueda asumir por unanimidad la adhesión a la resolución de las Naciones Unidas con relación a declarar el 25 de noviembre como Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres. Indudablemente, la violencia contra la mujer es un hecho aberrante, realmente, es un acto de barbarie que toda sociedad democrática está obligada, está comprometida, a enfrentar y a erradicar para poder garantizar plenos derechos a las ciudadanas mujeres.

Creemos que las Naciones Unidas, desde el momento en que asumió el tema de los derechos de las mujeres como problemática internacional, como problemática de todas las naciones, y convocó a cuatro conferencias mundiales, está colocando en la mesa internacional la importancia de reconocer la ciudadanía de las mujeres y el

compromiso de los Gobiernos, de los Estados, de garantizar estos derechos. Uno de los fundamentales es el derecho de las mujeres a no ser violentadas, a no ser agredidas. América Latina se sumó a esa gran preocupación cuando en 1994, en Belem do Pará, Brasil, en el marco de una reunión de la Organización de los Estados Americanos, se realizó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. En ese sentido, el Parlamento del Mercosur tiene que sentirse sumamente honrado de aprobar esta resolución en el día de hoy, que respalda y se suma a los nuevos caminos del siglo XXI que llevan a reconocer los derechos humanos de las mujeres, a reconocer el carácter de ciudadanas de las mujeres. Por lo tanto, existe el compromiso de los Estados, de los Gobiernos, de las sociedades en su conjunto de erradicar todo tipo de violencia contra la mujer.

En la República Bolivariana de Venezuela, en el año 2006, aprobaron la Ley Orgánica del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Tuvo el apoyo unánime de nuestro pueblo, de las instituciones, de todo el movimiento organizado de mujeres, y eso ha permitido que otro poder público se sume a crear una nueva institucionalidad para respaldar esta lucha contra la violencia hacia la mujer. En ese sentido, el Tribunal Supremo de Justicia y la Fiscalía General de la República crearon una nueva institucionalidad de justicia de género, que son los Tribunales Especiales contra la Violencia hacia la Mujer y la Fiscalía Especial contra la Violencia hacia la Mujer. Entonces, Presidente, colegas Parlamentarios y Parlamentarias, estamos en una nueva era en la que se desarrolla esta justicia de género, se fortalecen los derechos y garantías de las mujeres, y eso significa que efectivamente vamos camino a desarrollar sociedades menos violentas. Una sociedad violenta genera ciudadanas y ciudadanos violentos. Aprobando esta resolución el Mercosur se suma a la lucha por generar sociedades de paz, sociedades de desarrollo, en las que se garanticen plenamente los derechos humanos de las mujeres como parte de los derechos humanos que todos los hombres y mujeres estamos en el derecho de gozar en una sociedad democrática.

Es todo, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra la Parlamentaria María Cristina Perceval.

SEÑORA PERCEVAL.- Reconocí la voz de una amiga y una compañera en la lucha de las mujeres por la plena vigencia de los derechos humanos. En homenaje a la Ley María da Penha, a la Ley Orgánica de Venezuela, a lo que han avanzado los Parlamentarios y

Parlamentarias uruguayas, quiero decirles -como decía la Parlamentaria Viudes- que en Argentina hemos podido dar un paso para que la violencia contra las mujeres no se vea reducida a la comprensión de la violencia intrafamiliar; es decir, queremos mostrar y evidenciar, más allá de las sanciones, porque la violencia es un delito, que el aspecto protectivo en el ejercicio de los derechos humanos no significa sólo penalización, sino compromiso social y político para que sea cierto para todos y todas que una vida libre de violencias es un derecho de todos los seres humanos.

No a la violencia en este Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Gracias, Parlamentaria.

Tiene la palabra la Parlamentaria Íris de Araújo.

SEÑORA DE ARAÚJO (Según versión de intérprete).- Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios: es importante oír las manifestaciones de todas las Parlamentarias aquí presentes, pero también sería bueno escuchar no sólo a las mujeres manifestándonos por un hecho tan importante; sería importante que los Parlamentarios, que los hombres también se manifestaran.

En una sociedad democrática que se precie de tal existe la necesidad de que haya respeto no solamente a la institución de un Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, sino que haya una conciencia formada a partir de la educación, porque muchas veces nosotras, las mujeres, por un problema cultural, somos responsables por una postura equivocada, en el sentido de situar a la figura femenina en el centro de la atención, pero muchas veces no teniendo el respeto que se merece.

Entonces, considero que no solamente son importantes las manifestaciones de las Parlamentarias, y tengo la certeza de que las demás Parlamentarias adhieren a esto, así que yo querría escuchar manifestaciones masculinas con respecto a la institución de este Día de la No Violencia Contra la Mujer, que considero sumamente importante.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- No habiendo más anotados para hacer uso de la palabra, corresponde pasar a votar el tema, pero debo realizar una pequeña corrección. Los artículos 90 y 99 del Reglamento Interno definen cuáles son los actos de este Parlamento. Por lo tanto, vamos a votar una recomendación, porque el Parlamento del Mercosur no tiene poder de decisión en este aspecto.

De acuerdo con el Reglamento Interno, el Artículo 1º quedaría de la siguiente manera: “El Parlamento del Mercosur recomienda que se instituya el día 25 de noviembre...” y continúa todo lo demás de la misma manera. Estamos recomendando al CMC –Consejo del Mercado Común-, que es el que realmente decide.

Está a votación con la corrección.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobado por unanimidad.

A consideración el punto 21, antes, 20, que tiene un informe en mayoría y otro en minoría.

Quiero proponer, si nadie se opone, que lo dejemos para el final, y pasemos a votar el punto 22 antes que el punto 21.

Punto 22: “Propuesta de Disposición por la cual se prorroga el plazo de la Comisión Especial de Diagnóstico y Estado de Situación del Mercosur creada por la Disposición N° 4 de 2007”. Estamos prorrogando el plazo hasta el 31 de marzo de 2009; la Mesa Directiva lo aprobó en el día de hoy.

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Diagnóstico, Parlamentario Roberto Conde.

SEÑOR CONDE.- Gracias, Presidente.

Una brevísima información y explicación respecto a esta solicitud de prórroga.

Hemos adoptado, como criterio de trabajo, entrevistar a todos los órganos significativos, así como a Grupos de Trabajo de Alto Nivel que están trabajando en distintas materias del Mercosur, para recopilar información suficiente sobre el actual estado del proceso de integración.

En este último mes la serie de entrevistas que teníamos agendadas se han visto demoradas; tenemos la necesidad imprescindible de entrevistarnos con la Comisión de Comercio, con el Grupo de Alto Nivel para la Reforma Institucional, con el Tribunal Permanente de Revisión, y con el Foro Consultivo Económico y Social.

El Tribunal Permanente de Revisión ha tenido dificultades para agendar la entrevista, en tanto no ha sido completada su integración -esto habría ocurrido, según se nos informa, en el día de ayer-, y la Comisión de Comercio y el Grupo de Alto Nivel para

la Reforma Institucional están trabajando casi permanentemente en Brasilia, con temas de la agenda de la Cumbre de Presidentes de Bahía que se celebrará en el mes de diciembre, por lo cual tampoco han podido coordinar una reunión con nosotros.

Como resulta imprescindible realizar estas reuniones y discutir con estos organismos antes de comenzar la redacción de nuestro informe, hemos ajustado la agenda y pedido esta prórroga hasta el 31 de marzo para su entrega.

Es esto cuanto quería informar, Presidente, por cierto que en acuerdo con los demás miembros de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Está a discusión la propuesta de prórroga de entrega del informe de la Comisión de Diagnóstico.

No habiendo quien quiera debatir, se va a votar.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobado.

A consideración el primer ítem del Orden del Día, el Debate Propuesto.

Los Parlamentarios Rodríguez Saá, Romeu Tuma, Ángel Barchini y Roberto Conde llegaron a un acuerdo en la redacción y se me informó que ya fue distribuido y está en la Mesa de todos los Parlamentarios.

Consulto si es necesario leerlo nuevamente, o si podemos pasar a la votación.

Solicito al Parlamentario Barchini, que coordinó el proceso, que nos informe sobre lo que fue modificado, para que todos tomen conocimiento.

SEÑOR BARCHINI.- Simplemente, a recomendación del Parlamentario Conde, que hizo una aclaración muy importante, a los efectos de no permitir que con esta resolución, sugerencia, o recomendación se pueda articular en el futuro una suerte de persecución, o que algunos Estados -como anteriormente se ha realizado, como el Operativo Cóndor o detención de personas en forma ilegal- no cumplan con los procesos, con los tratados internacionales suscritos por las naciones en lo que respecta a las extradiciones, pusimos de forma genérica lo que concierne a la parte formal y legal de este tema. De esa forma, estaremos dando un marco general, ya que lo importante realmente no es el tema de la detención de personas ni la persecución de delincuentes -eso es una materia especial del

Derecho Penal-, sino simplemente la necesidad de que el Mercosur tenga, para sobrevivir en el futuro, una autoridad superior a la que podamos recurrir los países, y que lo que resuelva el superior tribunal -en este caso, el Tribunal del Mercosur- sea respetado, tenga validez, tenga obligatoriedad y sea coercitivo para los países miembros.

Nada más, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Una vez dado el informe de las modificaciones, está en debate.

No habiendo nadie que quiera hacer uso de la palabra, está a votación.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén a favor, que permanezcan como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobado.

Quiero recordarles -e invitarlos- que mañana a las 9 horas tendremos la conferencia sobre energía renovable, organizada por el Parlamento del Mercosur y el Instituto IDEAL en convenio con nuestro Parlamento. Uno de los expositores es el señor Mauro Passos, Presidente del Instituto IDEAL, ingeniero del sector eléctrico, posgraduado en Aprovechamiento de los Recursos Naturales y en Planeamiento Estratégico. Fue Vereador en Florianópolis por dos mandatos, Diputado federal y participó en la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur como Diputado federal. Actualmente es el único representante de América Latina en el Consejo Mundial de Energía Renovable.

El otro expositor es Johannes Kissel, doctor en Energías Renovables en la Universidad Tecnológica de Berlín y profesor en Geografía, Aspectos Económicos de la Energía y Urbanismo de la Universidad de Colonia. Johannes Kissel fue investigador en la EUROSOLAR, la Asociación Europea para Energías Renovables. Entre 2003 y 2005 organizó los World Climate & Energy Events RIO 3 y RIO 5. Después del regreso a Alemania, trabajó como investigador en la EUROSOLAR. En diciembre de 2007 concluyó su tesis de doctorado sobre la adaptación de los programas de incentivo de las fuentes renovables a las condiciones de Brasil. Desde agosto de 2008 trabaja junto con el Instituto IDEAL en la realización de proyectos de energía solar fotovoltaica, en conjunto con la GTZ de Alemania.

A las 11 horas tendremos una Audiencia Pública sobre Itaipú, con la presencia del Director General brasileño, Jorge Miguel Samek, y del Director General paraguayo, Carlos Quinto Mateo Balmelli. Mañana tendremos un día dedicado a la cuestión energética.

Sobre la Mesa tenemos una solicitud del Parlamentario Romeu Tuma que pide que aprobemos una propuesta de declaración, que voy a leer para que todos y todas sepan cuál es y poder decidir si se incluye en el Orden del Día.

“VISTO: Las lluvias que vienen alcanzando al Estado brasileño de Santa Catarina, que causaron alrededor de 99 muertes en ese Estado y que obligaron a más de 78.000 personas a abandonar sus casas.

“CONSIDERANDO: Que las inundaciones llevaron al gobierno del Estado a declarar luto oficial y a decretar la situación de calamidad pública en 12 ciudades catarinenses, entre ellas conocidos destinos turísticos frecuentados por habitantes del Mercosur, como Blumenau e Nova Trento, Valle de Itajaí, además de Brusque y Camboriú.

“CONSIDERANDO: El caos de destrucción y muerte que enlutó a diferentes familias en aquel Estado, que sufren por la falta de agua potable, gas, energía eléctrica, alimentos, artículos de higiene y asistencia médica, pudiendo la población ser víctima de nuevos deslizamientos de tierra ocasionados por el nivel de las aguas, que está exponiendo a la población a graves epidemias.

“CONSIDERANDO: La urgente necesidad de que todos los países del mundo ratifiquen y tomen las medidas necesarias para la implementación de las metas establecidas por el Protocolo de Kyoto, principal instrumento multilateral de combate a los cambios climáticos.

“El Parlamento del Mercosur declara:

“Artículo 1º) Su solidaridad con las víctimas de la peor tragedia climática ocurrida en el Estado de Santa Catarina.

“Artículo 2º) Su profunda preocupación por la falta de iniciativas efectivas por parte de los líderes mundiales destinadas a evitar y a restringir esas acciones humanas que causan alteraciones climáticas capaces de desencadenar tragedias como la que ahora se desarrolla en Santa Catarina.

“Artículo 3º) La exhortación a todos los gobiernos que aún no lo hayan hecho, en el sentido de que ratifiquen lo antes posible el Protocolo de Kyoto sobre los cambios climáticos”.

Esta es la propuesta de declaración del Parlamentario Romeu Tuma que está en la Mesa y que precisa 37 votos para ser incluida en el Orden del Día.

Tenemos 44 Parlamentarios presentes. Pongo a votación la inclusión en el Orden del Día.

Los Parlamentarios y Parlamentarias que estén a favor, que permanezcan como están; los que estén en contra, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobado.

Tenemos 44 presentes y nadie se manifestó en contra, por lo tanto, alcanzó el porcentaje de votos necesario y la propuesta de declaración ya está incluida en el Orden del Día.

Pongo en debate la propuesta de declaración.

Tiene la palabra el Parlamentario Romeu Tuma.

SEÑOR TUMA (Según versión de intérprete).- Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios: solamente para agradecer la atención de su Excelencia, visto el sufrimiento de los habitantes de esa región. Acabo de leer que la Caja Económica Federal, por orden del Presidente Lula, liberó 1.500 millones para atender los requerimientos del Gobernador y dar andamio al saneamiento, que debe ser ejecutado con rapidez, visto que están interrumpidas varias vías de acceso a los Municipios de Santa Catarina.

Hay una alerta para que eviten dirigirse a los lugares citados, en razón de los riesgos que corren hoy quienes tratan de desplazarse en esos lugares.

Agradezco a su Excelencia por esta oportunidad y expreso mi solidaridad con el pueblo de Santa Catarina.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Mariano West.

SEÑOR WEST.- Señor Presidente: le agradezco la celeridad para la inclusión de este tema; habría sido lamentable que pasara esta Sesión sin que expresáramos nuestra solidaridad con el pueblo de Santa Catarina y con todas las personas damnificadas, como así también con sus familiares. Quiero dejar constancia de nuestra adhesión a la

declaración y, sobre todo, a sus fundamentos, en los que se hace referencia a los riesgos del cambio climático y a la necesidad de que todas las autoridades del mundo tomen conciencia sobre este tema.

Simplemente, quería dejar esta constancia y expresar mi más profunda solidaridad con el pueblo de Santa Catarina.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Ibarra.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: me parece muy oportuna la propuesta que se acaba de realizar. Hemos visto con horror las tomas gráficas de los distintos medios de comunicación de lo que está sucediendo en Brasil, más concretamente en Santa Catarina, donde los desastres climáticos han originado pérdidas de vidas, destrucción de decenas y decenas de viviendas, algo que, sin duda, significa un gran desafío para el Gobierno de ese país ante la ayuda económica y alimentaria que necesitan esos ciudadanos por el desastre.

Sin duda, los países hermanos de la región van a tomar medidas inmediatas para colaborar frente a este desastre climático que se ha originado.

En consecuencia, vaya nuestra mayor solidaridad y fraternidad a los ciudadanos de Brasil que han sufrido tal tragedia, a sus familiares y también a su Gobierno.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Daza.

SEÑOR DAZA.- Gracias, señor Presidente.

En nombre de la delegación de Venezuela, quiero ratificar y confirmar nuestra adhesión a la declaración por usted leída.

Además, quiero aprovechar esta oportunidad para que, a través de los colegas Parlamentarios de Brasil, se haga llegar nuestra voz de solidaridad y fraternidad con todos los ciudadanos de Santa Catarina que están viviendo esta hora tan difícil.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Alfonso González Núñez.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Parlamentarios del Mercosur: en nombre de la delegación del Paraguay hacemos llegar nuestra solidaridad al hermano pueblo brasileño y, fundamentalmente, al del Estado de Santa Catarina, que está pasando por un momento muy difícil. Asimismo, queremos dar nuestro pesar a todos los familiares que hayan perdido algún ser querido debido a este fenómeno climatológico que está aconteciendo en gran parte de Latinoamérica y, en especial, en Brasil. En consecuencia, abogamos por una mayor solidaridad y fraternidad con todos estos hermanos que están sufriendo estas consecuencias tan devastadoras, y que la madre naturaleza prontamente pueda restaurar esta situación para que cesen las inundaciones y las fatalidades.

Por supuesto, un pronunciamiento de esta naturaleza del Parlamento del Mercosur no se puede soslayar porque, precisamente, así está establecido dentro de nuestro Protocolo, en el sentido de que cuando se trate de casos de esta naturaleza tenemos que solidarizarnos y demostrar que tenemos sentimientos, solidaridad, fraternidad, y que estas expresiones sean tangibles.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Sérgio Zambiasi.

SEÑOR ZAMBIASI (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: agradezco la sensibilidad del Parlamentario Tuma por la presentación de esta propuesta. También debo agradecer la solidaridad de los compañeros Parlamentarios del Parlamento del Mercosur aquí presentes.

Por otra parte, no sé si hay un instrumento en el Mercosur que facilite acciones de apoyo y solidaridad dentro de los respectivos países. Hace dos años el Presidente Lula, atendiendo el pedido de socorro de un pequeño país africano, cuya agricultura estaba siendo devastada por una plaga de langostas, trató de donar un pequeño avión brasileño para que el Gobierno de ese país pudiera combatir la plaga: la producción agrícola se perdió y no conseguimos enviar ese avión como donación brasileña porque no había amparo legal. Entonces, muchas veces, en casos como el que está ocurriendo en Santa Catarina, los países vecinos que eventualmente quieren ayudar con personas y equipamientos se ven obstaculizados por la legislación. Lo que debemos hacer es comenzar a superar estas cuestiones entre nosotros para que la población sepa cuán importante es la integración.

Hoy, para nuestra alegría -para dar una noticia buena-, Brasil y Uruguay están firmando en Río de Janeiro, en los encuentros de los Ministros de Educación y de Salud, un ajuste complementario del acuerdo para el permiso de residencia, estudio y trabajo de los nacionales fronterizos brasileños y uruguayos, para la prestación de servicios de salud. Eso significa que a través de este acuerdo las poblaciones que viven en nuestras fronteras de mi Río Grande del Sur y de nuestro querido Uruguay tendrán acceso a servicios de salud pública en el país vecino como, por ejemplo, en casos de cesáreas, emergencias de nacimientos, y hasta transplantes de órganos. En cuanto a esto último, son importantes esos acuerdos de reciprocidad y de apoyo. Les comentaba a varios Parlamentarios que en Porto Alegre hay un ciudadano paraguayo que lleva cerca de 60 días internado. Dicha persona salió de Asunción del Paraguay en ambulancia para llegar a Porto Alegre con la expectativa de tener un transplante de pulmón, pero la legislación brasileña no permite que un extranjero pueda quedar en la fila de los transplantes.

Entonces, vemos que el verdadero avance del Mercosur debe ser social, un Mercosur social verdadero, para que el ciudadano se sienta amparado, para que se sienta orgulloso de presentarse como mercosuriano, como sudamericano, y no encuentre barreras como las que he mencionado, ya que en el Hospital de Santa Casa de Misericordia de Porto Alegre le están dando a este ciudadano toda la atención humanitaria posible, con los mejores especialistas cuidando su salud. Mientras tanto, a través de un abogado de Porto Alegre se planteó una acción judicial, pero le fue negado el transplante porque la ley brasileña es extremadamente rigurosa. No es porque el ciudadano sea millonario o multimillonario, o no, que tenga preferencia en un transplante de pulmón, de hígado o lo que sea, sino que hay un listado nacional con determinado orden que debe ser rigurosamente cumplido. Si hubiésemos avanzado un poco más en esos acuerdos del Mercosur, probablemente ese ciudadano paraguayo podría, por lo menos, figurar en dicha lista. Hoy recibe atención, cuando tuvo una crisis más fuerte fue recogido en uno de los hospitales más avanzados en transplantes de Brasil, pero, sin embargo, es lo máximo que se le pudo dar, no tenemos perspectiva para su vida; tiene 50 años y se le dio la opción para permanecer con su hija en Porto Alegre porque allí tiene, por lo menos, la medicina avanzada que precisa y le brindan la atención necesaria. Debemos tener presente que ese ciudadano puede morir en unos días porque los acuerdos del Mercosur aún no están siendo cumplidos en este aspecto.

Aproveché esta oportunidad que nos ofrece el Parlamentario Tuma para decir que, en un caso de emergencia, el ejemplo que tuvimos con el país africano, la cuestión de Santa Catarina y el tema del ciudadano paraguayo no son diferentes. Hay que tratar de

superar las barreras porque es imposible la integración de la que hablamos si el ciudadano no se siente realmente incluido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Como no hay nadie más para hacer uso de la palabra, se va a votar la propuesta de declaración presentada por el Parlamentario Romeu Tuma referida a la solidaridad con las víctimas por los problemas climáticos en Santa Catarina.

Los Parlamentarios y las Parlamentarias que estén a favor, permanezcan como están; los contrarios, que se manifiesten.

(Se vota)

_____Aprobado.

Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a los Parlamentarios del Mercosur por este apoyo, no solamente por la inclusión en el Orden del Día del tema, sino también por su aprobación. Es importante la solidaridad de este Parlamento del Mercosur, la solidaridad humana, porque hemos hecho varias manifestaciones políticas, todas ellas muy importantes, pero creo que ésta, que va directo al corazón y a la necesidad de un pueblo que está sufriendo, probablemente sea uno de los actos más importantes que estamos realizando.

El Parlamentario Sérgio Zambiasi realizó una intervención por la cual mostró la falta de instrumentos legales. Hoy, como Presidente, voy a presentarle un desafío: que él y un grupo de técnicos estudien la propuesta de creación de un fondo de urgencia y emergencia para catástrofes climáticas en el Mercosur para proponer al Consejo del Mercado Común. Creo que vale la pena este tipo de preocupación, y tengo la seguridad de que hecha esa propuesta el Parlamento va a debatirla y aprobarla porque, justamente, en este momento no tenemos instrumentos para realizar ese tipo de socorros. Hoy le ha pasado a un pueblo de Brasil, mañana puede ser a otro pueblo. Debemos prepararnos para esto porque los cambios climáticos son un tema mundial. Este Parlamento ha hablado sobre ello y va a continuar en este debate.

Nunca hice ningún tipo de declaración sobre declaraciones de apoyo o asuntos aprobados por nosotros, pero me pareció importante hacerlo en esta ocasión y presentar este desafío al Parlamentario Zambiasi, a quien le gustan los desafíos y tengo la seguridad de que va a elaborar un lindo proyecto en ese sentido.

SEÑOR ZAMBIASI (Según versión de intérprete).- Vamos a sugerir la ampliación presupuestal del FOCEM, como así también sus objetivos. También vamos a ampliar un acuerdo que existe entre Ecuador y Brasil en defensa civil, justamente, para la atención de catástrofes.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Consulté al Plenario y todos estuvieron de acuerdo en que quedara para el final el punto 21, antes, 20, referido a la propuesta de declaración sobre la figura de Ernesto “Che” Guevara. Al respecto, hay dos informes de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, uno en mayoría y otro en minoría. El informe en mayoría es a favor de aprobar la propuesta, y el informe en minoría es para archivar el tema. ¿El miembro informante de la mayoría está presente? Sí, es el Parlamentario Lacognata. ¿Y el miembro informante de la minoría? No, no está presente.

Yo consulto al Plenario si ante la ausencia de uno de los miembros informantes discutimos el tema sólo con el informe en mayoría, no pudiendo discutir el informe en minoría, o si pasamos el tema para la próxima Sesión. Le consulto al Plenario para que la decisión se tome por mayoría y no sea una decisión de esta Presidencia.

Tiene la palabra el Parlamentario Bonow.

SEÑOR BONOW (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: hubo un intento de acuerdo con el autor y con el relator de la mayoría. La ausencia de la miembro informante de la minoría nos limita para hablar de este tema. Es probable que la propuesta se aprobara por unanimidad, pero el hecho de que la miembro informante no se encuentre presente es una limitante; sería sentar un precedente desagradable. De cualquier manera, yo me remito a la decisión de su Excelencia.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Como el proyecto fue redactado por el Parlamentario Inácio Arruda y hubo un intento de acuerdo antes de presentar el tema al Plenario, en ausencia de uno de los miembros informantes propongo retirar el tema del Orden del Día.

El tema está retirado del Orden del Día.

Tiene la palabra el Parlamentario Sérgio Zambiasi.

SEÑOR ZAMBIASI (Según versión de intérprete).- Quiero hacer una sugerencia al Parlamentario Arruda. Nosotros no tenemos admiración solamente por el “Che” Guevara, también sentimos admiración por otras personas. Por ejemplo: quiero empezar por arriba, por Venezuela, con Simón Bolívar, y llegar aquí, bien al sur, a Uruguay, con Garibaldi, que también defendió los mismos principios y las mismas luchas. Incluso me atrevo a leer un pequeño párrafo de una carta escrita por Garibaldi a doña Ana, la hermana del héroe *gaúcho* “Bento” Gonçalves, el 28 de julio de 1839. Es interesante escuchar el siguiente párrafo y compararlo con la más emblemática de todas las frases, la más repetida de todas las frases pronunciadas por un líder político sudamericano como el “Che” Guevara. Repito, voy a leer una parte de una carta escrita por un italiano que está consagrado, principalmente en el sur de Brasil, por sus luchas en pro de los pueblos, y también lo está acá, en el Uruguay, en Montevideo, donde él residió. El 28 de julio de 1839 le escribe lo siguiente a la familia de “Bento” Gonçalves: “Él se endureció frente a las batallas que enfrentó, pero no a tal punto de no desesperarse delante del sufrimiento de los pueblos provocado por los daños de la guerra hasta en relación a sus valientes enemigos”. Quien estudia un poco el pasaje de Garibaldi por el sur de América deberá reconocer en él a un héroe que, igual que el “Che” Guevara, luchó por los más humildes, por la independencia y la unificación de los pueblos, y contra las injusticias. Por lo tanto, sugiero que en esa propuesta se adicionen algunos nombres; vamos a comenzar con Simón Bolívar, en Venezuela, y a llegar hasta aquí, con Garibaldi.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Tiene la palabra el Parlamentario Inácio Arruda.

SEÑOR ARRUDA (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: simplemente, quiero proponer que este punto que fue retirado del Orden del Día de hoy sea el primer punto a tratar en la próxima Sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- Esa propuesta será puesta a consideración de la Mesa Directiva.

Tiene la palabra el Parlamentario Juan Domínguez.

SEÑOR DOMÍNGUEZ (Juan).- Gracias, Presidente.

Este tema fue presentado por el Parlamentario Arruda el 23 de octubre; es decir, estábamos en la fecha en la que recordamos a Ernesto “Che” Guevara. Por supuesto que aparecen visiones diferentes; sin duda que nosotros reconocemos que no es una figura que pueda tener todo el apoyo en el Parlamento del Mercosur, pero hay ámbitos de reconocimiento que me parece que son muy importantes. Hay cuestiones históricas que fueron señaladas por el Parlamentario Zambiasi que tendríamos que discutir aparte, porque se trata de una parte muy controvertida de la historia uruguaya. La figura de Garibaldi es muy discutida acá: hay gente a favor y gente en contra. Es un tema complicado.

Quiero decir claramente que el tema que hoy está propuesto es el reconocimiento a la figura de Ernesto “Che” Guevara. Me parece que es muy importante ver la cantidad de facetas de Ernesto Guevara. Creo que al ver la situación que hoy está ocurriendo con el Congo -ahora más menguada, más laxa-, también aparece una faceta de Ernesto “Che” Guevara intentando resolver algunos problemas que hoy siguen totalmente vigentes. Nosotros, como país, por tener una misión de paz, estamos discutiendo toda la temática del Congo. Allí tenemos alrededor de 1.800 hombres y mujeres del Ejército uruguayo y eso nos pone ante una situación muy fuerte. Ernesto Guevara estuvo allí -todos podrán haber leído el libro del general Villegas, quien peleó con él en el Congo- y hoy se están repitiendo exactamente las mismas situaciones que se dieron cuando el “Che” Guevara estuvo en África, en el Congo; me refiero al saqueo sistemático de ese país. Me parece que también viene al caso recordar al “Che” no sólo en la faceta de nuestra América, sino en otro continente, intentando llevar su lucha y su visión para resolver problemas. En este caso hablamos de un país que estaba y está muy relacionado con Cuba por el lazo de la raza; incluso toda la gente que fue a pelear al Congo con el “Che” era de raza negra. Creo que había solidaridad también desde el punto de vista racial.

El hecho de que nosotros hagamos un reconocimiento del “Che” es algo que también engrandece a este Parlamento; probablemente no vamos a compartir todas las facetas que se puedan abordar del “Che”, pero creo que hay un rasgo esencial: el del hombre solidario, el del hombre luchador, el del hombre integrador de nuestra América, que me parece que es insoslayable.

Era eso, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Rosinha) (Según versión de intérprete).- El tema fue retirado del Orden del Día. Solicito a la Comisión de Derechos Humanos que procure elaborar un informe único para traer al Plenario.

Agradezco la presencia de todos y todas. Doy por finalizada la Sesión invitándolos a la Conferencia y a la Audiencia Pública del día de mañana.

Buenas noches a todos y a todas.

Muchas gracias.

(Es la hora 19 y 21)